



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Patriarcado y cultura familiar: Genesis de la violencia familiar**

**GUERRERO RODRIGUEZ STEVEN JAVIER  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**VASQUEZ PIURI ROSA YESSENIA  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Patriarcado y cultura familiar: Genesis de la violencia familiar**

**GUERRERO RODRIGUEZ STEVEN JAVIER  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**VASQUEZ PIURI ROSA YESSENIA  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**Patriarcado y cultura familiar: Genesis de la violencia familiar**

**GUERRERO RODRIGUEZ STEVEN JAVIER  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**VASQUEZ PIURI ROSA YESSENIA  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**ULLAURI CARRION MARCIA GALINA**

**MACHALA  
2022**

# PATRIARCADO Y CULTURA FAMILIAR: GÉNESIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*por Rosa Y Steveen Vásquez Y Guerrero*

---

**Fecha de entrega:** 02-mar-2023 09:05a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2027001287

**Nombre del archivo:** Vasquez\_Y\_Guerrero\_1.pdf (259.88K)

**Total de palabras:** 11529

**Total de caracteres:** 60113

# PATRIARCADO Y CULTURA FAMILIAR: GÉNESIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala	<1 %
	Trabajo del estudiante	
2	repositorio.utmachala.edu.ec	<1 %
	Fuente de Internet	
3	repositorio.uncp.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
4	repository.unad.edu.co	<1 %
	Fuente de Internet	
5	docplayer.es	<1 %
	Fuente de Internet	
6	lookformedical.com	<1 %
	Fuente de Internet	
7	Submitted to uniminuto	<1 %
	Trabajo del estudiante	
8	repositorio.unheval.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
9	cienciadigital.org	<1 %
	Fuente de Internet	

<1 %

10

Submitted to Universidad Miguel Hernandez  
Servicios Informaticos

Trabajo del estudiante

<1 %

11

ecozona.eu

Fuente de Internet

<1 %

12

www.esfuerzocristiano.com

Fuente de Internet

<1 %

13

www.redciudades.org

Fuente de Internet

<1 %

14

Submitted to UDELAS: Universidad  
Especializada de las Americas Panama

Trabajo del estudiante

<1 %

15

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

16

www.coursehero.com

Fuente de Internet

<1 %

17

www.monografias.com

Fuente de Internet

<1 %

18

www.yumpu.com

Fuente de Internet

<1 %

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, GUERRERO RODRIGUEZ STEVEN JAVIER y VASQUEZ PIURI ROSA YESSANIA, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado PATRIARCADO Y CULTURA FAMILIAR: GÉNESIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

GUERRERO RODRIGUEZ STEVEN JAVIER

0750172819

VASQUEZ PIURI ROSA YESSANIA

0707290599

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo especialmente a Dios, porque me ha dado la vida y me ha permitido llegar a este momento tan significativo de mi formación profesional. A mis padres, por sus sacrificios y esfuerzos, por darme una carrera para mi futuro, por brindarme respeto, comprensión, amor, confianza, consejos, y todo su apoyo incondicional. A mis hermanas por brindarme su apoyo y ayudarme en todo momento.

Rosa Yessenia Vásquez Piuri

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios por haberme dado la fortaleza y haberme permitido llegar hasta esta etapa de culminación universitaria. A mi mamá, por su apoyo incondicional, por su esfuerzo y sacrificio que permitieron llevarme a donde estoy ahora. A mi compañera de tesis quién ha sido pilar fundamental para la elaboración de la misma, por su paciencia, apoyo y trabajo. Y a mi hermana quien también ha sido un apoyo importante para mí.

Steven Javier Guerrero Rodríguez



# **PATRIARCADO Y CULTURA FAMILIAR: GÉNESIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

## **RESUMEN**

Autores: Rosa Yessenia Vásquez Piuri

CI: 0707290599

[rvasquez4@utmachala.edu.ec](mailto:rvasquez4@utmachala.edu.ec)

Steven Javier Guerrero Rodríguez

CI: 0750172819

[sguerrero5@utmachala.edu.ec](mailto:sguerrero5@utmachala.edu.ec)

Coautor: Lic. Ullauri Carrion Marcia Galina, PhD.

0701952897

[mullauri@utmachala.edu.ec](mailto:mullauri@utmachala.edu.ec)

La intención de esta investigación es analizar la relación existente entre patriarcado y violencia de género, como cultura familiar. Este estudio se fundamenta bajo el enfoque epistemológico de la corriente Cognitivo-Conductual, debido a que ésta al focalizarse en las cogniciones formadas por los pensamientos, creencias e imágenes, hace énfasis en la vulnerabilidad cognitiva para ser violentos o recibir violencia. El enfoque metodológico es cualitativo de diseño fenomenológico-hermenéutico, cuya finalidad es poder analizar, explicar y comprender el fenómeno de estudio desde el sentir de las participantes, asimismo, se contó con una muestra no probabilística intencional por lo que los participantes fueron seleccionados por conveniencia más no aleatoria. La muestra se conformó por cuatro participantes mujeres de la provincia de El Oro, cantón Machala, que tengan o hayan tenido pareja o ex pareja, novio o ex novio, cónyuge o ex cónyuge y que en algún momento de su vida hayan sido víctimas de violencia de género. El primer acercamiento con las participantes fue favorable debido a que accedieron a firmar el consentimiento informado dado su socialización. Como instrumento de investigación se utilizó la entrevista semiestructurada para obtener información específica para el estudio. Para el reporte de resultados se

empezó con la codificación axial, donde se relacionaron las categorías a fin de agruparlas y asignar el tema que las representará, con su respectivo código. En base a ello, se plantearon cuatro temas de análisis: experiencias sobre la violencia de género, formas de expresión del patriarcado, aprendizajes desde la cultura familiar y factores socioculturales que influyen en la violencia de género. Asimismo, en la codificación selectiva se desarrollaron explicaciones finales a partir de la codificación axial a modo de refinar los datos y producir teoría. En concordancia, se realizó la triangulación para hacer un énfasis entre las unidades de análisis y las bases teóricas, a fin de redactar los datos emergentes de este proceso. Los datos recabados coincidieron con las bases teóricas de la investigación sustentada por autores pioneros y actuales, por lo que se logró encontrar como resultados que existen situaciones de violencia que son aprendidas, aceptadas y normalizadas en los diferentes contextos de desenvolvimiento de la persona; además, que el machismo, la cosificación de la mujer, y la subordinación de derechos son formas de expresión del sistema patriarcal que facilitan el ejercicio de la violencia. Por otra parte, se comprobó que la familia influye en la trasmisión de aprendizajes y roles a la violencia, asimismo, que los medios de comunicación, el consumo de sustancias ilícitas y las prácticas sociales que normalizan los actos de violencia son impulsores para la ejecución de la misma. En conclusión, el patriarcado se ha instalado en la sociedad a raíz de construcciones sociales sobre lo que significa ser varón y ser mujer, creando distinciones entre ambos géneros, a los primeros se les atribuye características como la fortaleza y el control emocional, mientras que a las segundas se les asigna cualidades físicas y debilidad, esta diferenciación es una forma de violencia de género, pues se menoscaba su comportamiento y desempeño. Todo ello, es transmitido de generación en generación por la familia, contexto donde se adquiere aprendizajes, vivencias y roles que fortalecen el ejercicio de poder al punto de normalizar la violencia. Así mismo, la sociedad produce y reproduce el dominio del hombre hacia la mujer en el contexto de pareja, familiar y social desde prácticas machistas, sumado a esto están otros factores de riesgo como: consumo de sustancias psicoactivas, los medios de comunicación, programas televisivos, las redes sociales y la música que fortalecen y naturalizan la conducta violenta.

**Palabras claves:** Violencia de género, experiencias, patriarcado, cultura familiar, factores socioculturales.

# **PATRIARCHY AND FAMILY CULTURE: GENESIS OF GENDER-BASED VIOLENCE**

## **ABSTRACT**

Authors: Rosa Yessenia Vásquez Piuri  
CI: 0707290599  
[rvasquez4@utmachala.edu.ec](mailto:rvasquez4@utmachala.edu.ec)

Steven Javier Guerrero Rodríguez  
CI: 0750172819  
[sguerrero5@utmachala.edu.ec](mailto:sguerrero5@utmachala.edu.ec)

Coauthor: Lic. Ullauri Carrion Marcia Galina, PhD.  
0701952897  
[mullauri@utmachala.edu.ec](mailto:mullauri@utmachala.edu.ec)

The intention of this research is to analyze the relationship between patriarchy and gender violence as a family culture. This study is based on the epistemological approach of the Cognitive-Behavioral current, because it focuses on cognitions formed by thoughts, beliefs and images, emphasizing the cognitive vulnerability to be violent or to receive violence. The methodological approach is qualitative with a phenomenological-hermeneutic design, whose purpose is to be able to analyze, explain and understand the study phenomenon from the participants' feelings; likewise, there was an intentional non-probabilistic sample, so the participants were selected by convenience rather than randomly. The sample consisted of four women from the province of El Oro, Machala canton, who have or have had a partner or ex-partner, boyfriend or ex-boyfriend, spouse or ex-spouse and who at some point in their lives have been victims of gender-based violence. The first approach with the participants was favorable because they agreed to sign the informed consent given their socialization. A semi-structured interview was used as a research instrument to obtain specific information for the study. For the report of results, we began with axial coding, where the categories were related in order to group them and assign the theme that would represent them, with their respective code. Based on this, four themes of analysis were proposed: experiences of gender violence, forms of

expression of patriarchy, learning from family culture and sociocultural factors that influence gender violence. Likewise, in selective coding, final explanations were developed from axial coding in order to refine the data and produce theory. Accordingly, triangulation was carried out to emphasize the units of analysis and the theoretical bases, in order to write up the data emerging from this process. The data collected coincided with the theoretical bases of the research supported by pioneering and current authors, so it was possible to find as results that there are situations of violence that are learned, accepted and normalized in the different contexts of development of the person; in addition, that machismo, the objectification of women, and the subordination of rights are forms of expression of the patriarchal system that facilitate the exercise of violence. On the other hand, it was found that the family influences the transmission of learning and roles to violence, and that the media, the consumption of illicit substances and social practices that normalize acts of violence are the driving forces for the perpetration of violence. In conclusion, patriarchy has been installed in society as a result of social constructions about what it means to be a man and a woman, creating distinctions between the two genders, with the former being attributed characteristics such as strength and emotional control, while the latter are assigned physical qualities and weakness; this differentiation is a form of gender violence, as their behavior and performance are undermined. All of this is transmitted from generation to generation through the family, a context in which learning, experiences and roles are acquired that strengthen the exercise of power to the point of normalizing violence. Likewise, society produces and reproduces the dominance of men over women in the couple, family and social context from macho practices, in addition to other risk factors such as: consumption of psychoactive substances, the media, television programs, social networks and music that strengthen and naturalize violent behavior.

**Key words:** gender violence, experiences, patriarchy, family culture, sociocultural factors.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO</b> .....	12
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio .....	12
1.2 Hechos de interés .....	18
1.3 Objetivos de la investigación .....	20
<b>2. FUNDAMENTOS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO</b> .....	21
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia .....	21
2.2 Bases teóricas de la investigación .....	22
<b>3. PROCESO METODOLÓGICO</b> .....	25
3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada.....	25
3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación.....	26
3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos .....	27
<b>4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	36
4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados.....	36
<b>CONCLUSIONES</b> .....	44
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	45
<b>REFERENCIAS</b> .....	46
<b>ANEXOS</b> .....	57

## INTRODUCCIÓN

La sociedad en donde cada individuo se desarrolla comprende un sin número de problemas sociales que como pueden ser insignificantes llegan a ser tan letales al punto de ocasionar la muerte. Uno de los conflictos que actualmente afecta en grandes proporciones a la humanidad es la violencia de género, la cual se ha instalado en la sociedad desde construcciones sociales.

La violencia de género tiene un alto índice de afectación a nivel mundial, siendo las mujeres quienes tienen una mayor incidencia en la problemática y mueren en manos de sus cónyuges o exparejas (López, 2021). En Ecuador existe una cantidad alarmante de cifras con relación a este fenómeno, según datos estadísticos de cada 10 mujeres, seis patentan haber sido víctimas de violencia de género en su vida (Barredo, 2017).

Su característica central es violar los derechos humanos tanto de hombres, mujeres y de personas no binarias (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza, 2020). Tanto hombres como mujeres nacen bajo este sistema, que no es más que una consecuencia del patriarcado, sistema de dominación y subordinación que ha venido persistiendo desde el inicio de los tiempos, y perpetua la enseñanza de hábitos, costumbres y creencias en correspondencia del sexo, naturalizando comportamientos y propiciando la opresión en la sociedad actual (Cagigas, 2000).

Aprendizajes que son adquiridos en la familia, primer sistema social encargado de preparar al sujeto para su desenvolvimiento en la sociedad. Sin embargo, a más de formar al individuo

también le hereda patrones de conducta y comportamiento que corresponden hacia el ejercicio de la violencia, así lo sustenta el investigador Herrera (2000) al exponer que generalmente la mujer es destinada a la procreación y protección, mientras que el hombre debe satisfacer las necesidades de su familia y su subsistencia.

Dada las circunstancias, surge la necesidad de comprender la magnitud de la problemática en la sociedad y conocer cuáles son los factores detonantes que originan cierta predisposición hacia el ejercicio de la violencia de género, por lo tanto, el objetivo general de este estudio es analizar la relación que existe entre la violencia de género y el patriarcado como cultura familiar, dado que se trata de una problemática que ha persistido durante el tiempo y más en los últimos años, se ha tornado como una forma de desigualdad entre hombres y mujeres.

En el capítulo I de la investigación, se describe las bases teóricas correspondientes a la problemática: patriarcado y cultura familiar: génesis de la violencia de género, abordando definiciones, conceptos teóricos implícitos en los hechos de interés que se han estudiado hasta la actualidad, así mismo, efectos, y características ligadas a los objetivos planteados en la investigación.

Respecto al capítulo II, se explican los fundamentos del enfoque teórico- epistemológico, donde se plantean los constructos teóricos más influyentes de la terapia cognitivo conductual en el estudio de la violencia de género. En el capítulo III, se redacta el diseño metodológico, se describe la técnica de evaluación psicológica utilizada para recabar información y su posterior uso en el análisis, creación de categorías y asignación de temas.

Finalmente, en el capítulo IV, una vez recolectada la información se detallan los resultados de la investigación recopilados a partir de la codificación abierta, axial, selectiva y la triangulación, lo que dio paso a la interpretación de los investigadores, y con ello, al desarrollo de conclusiones y recomendaciones pertinentes al estudio.



# **PATRIARCADO Y CULTURA FAMILIAR: GÉNESIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

## **1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio**

La violencia es una forma de poder, abuso y limitación manifestada en el comportamiento del sujeto donde uno de los pares involucrados tiene cierto tipo de dependencia en el otro, por tanto para que exista relación de poder debe encontrarse cierto tipo de libertad en ambas partes, en donde uno de los sujetos no se convierta en una cosa, o en un objeto al cual se le atribuya una violencia ilimitada, es decir, tiene que existir un tipo de resistencia en uno de los dos sujetos, y al no existir esta huida, no existiría la relación de poder (Foucault, 1994).

La violencia ha sido expresada de diferentes formas, una de ellas es la violencia de género (VG). Un punto clave para su análisis es partir del género, constructo de tradiciones, hábitos y costumbres que las diferentes sociedades han desarrollado para diferenciar el comportamiento del sexo femenino y masculino; esto se manifiesta por medio de la función de un sujeto como padre, madre; esposo, esposa; amigo, amiga, entre otras, y también en su manera de interpretar, construir y expresar en su conducta lo establecido por la sociedad para su sexo (Maturell, 2018).

En este sentido, la VG parte de un binomio existente entre la violencia y el género, la primera independientemente de su tipo influye sobre la segunda, existiendo la necesidad de ejercer desigualdad en una relación interpersonal (Expósito, 2011). Con esto se entiende que la VG ha ido tomando un significado social a lo largo de los años, en la cual existe una necesidad de subordinación por parte del agresor/a.

Las dimensiones de manifestación de la VG son: psicológica, actos que incluyen abuso psíquico emocional y de control; física, comportamientos donde emplea la fuerza física;

sexual, acto sexual sin consentimiento en donde al existir penetración constituye una violación; económica, limitación del salario hacia uno de los dos miembros del hogar (Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado, 2021).

Sus manifestaciones pueden darse en contextos públicos y privados, incluyen todos los actos de discriminación a la mujer en sus diferentes áreas de desenvolvimiento, así como, acoso sexual, violación y la utilización de la figura femenina para la prostitución y la pornografía (Corsi, 2010). Un contexto privado es el de pareja, este incluye formas variadas y peligrosas que van desde una sutil descalificación hasta el más extremo daño físico, confluyendo y mezclándose entre sí para convertirse en un ciclo que perdura durante la relación y se constituye como única forma de interacción (Ocampo y Amar, 2011).

Otro, es el contexto familiar, en el que toda acción y omisión ejercida por uno o varios de sus miembros genera daño físico, psicológico o sexual a otros de sus integrantes (González et al., 2018). Por su parte, en el contexto social la violencia constituye expresiones que generan daños a nivel personal y en las interacciones sociales, buscando siempre prolongar la relación de poder sobre la víctima (Ramírez et al., 2020).

En este sentido, la VG nace en el marco de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, donde los primeros sosteniéndose por ideales machistas y actitudes sexistas son quienes dominan (Moreira et al., 2020). Es una problemática que tiene sus raíces asentadas en el patriarcado, así lo afirma Fandiño (2013) al exponer que dentro del patriarcado uno de sus principales efectos secundarios es la violencia de género, en donde nacen hombres y mujeres.

El patriarcado es una ideología basada en la supremacía masculina sobre la mujer, consiste en generar acciones de poder, legitimando el ejercicio de violencia de varios tipos en contra de ellas (Montecé-Giler et al., 2022). Este sistema surge en la cultura primitiva, en donde el hombre por su fortaleza era quien buscaba la manera de traer el sustento a su hogar, por el contrario, la mujer por sus características y condición era catalogada como un ser inútil, quién solamente servía para cuidar de su descendencia (Illescas et al., 2018).

Es evidente cómo el sistema patriarcal ha privilegiado al hombre, y con ello, la mujer ha sido limitada hacia determinadas funciones sociales y domésticas, siendo percibida como

un ser humano comprensivo, paciente y dulce, cuyas características se acoplan a sus labores asignadas, como el ser reproductoras y cuidadoras de la humanidad, en tanto que los seres encargados de proveer el hogar y desenvolverse en los diferentes ámbitos de la sociedad son únicamente los hombres (Borrero et al., 2020).

En esta misma línea Bituga-Nchama (2021) plantea que el patriarcado es un sistema de dominio encargado de subordinar e invisibilizar a la mujer y ejercer opresión e injusticias en diversos contextos de la sociedad, misma que normaliza y legitima estos actos, a su vez sostiene que los hombres muestran una aversión contra los movimientos feministas por miedo de en algún momento la mujer logre emanciparse y decida cuestionar los preceptos culturales que la degradan.

No obstante, en algún momento de la historia las mujeres también tuvieron su momento de dominio, conocido como matriarcado. En este sistema social agrario la mujer es quién domina, tiene poder doméstico, político y religioso, además, consta con autonomía económica, es el foco primordial en las actividades sociales y goza de alto prestigio y respeto (Gómez, 2009).

En concordancia, Jiménez (2020) demuestra la existencia de este período donde la mujer ejercía cargos públicos y trabaja, tenía los mismos derechos que los hombres, incluso pasaban por encima de él, esto cambió con el sedentarismo, ya que en la naciente organización social el varón era el jefe de familia y más tarde, con la revolución francesa gozaba ya derechos de libertad, igualdad y fraternidad, esto dio paso a los movimientos feministas, quienes velan por los derechos de la mujer en cuanto a igualdad con los hombres.

Aunque los movimientos de mujeres han logrado tipificar la VG, instaurar sus principales demandas dentro de la constitución y la institucionalidad estatal de atenderlas, el Estado sigue posicionado en el sistema patriarcal que se esfuerza por otorgar todo el poder a los hombres, siendo ellos quienes decidan la persona adecuada en sus espacios, que no les hagan sombra, sin mucho conocimiento y sean manejables (Alcívar et al., 2021).

Esto explica porque sigue operando el machismo, creencia que dispone la superioridad del hombre, al que se le atribuye cualidades como la agresividad, independencia y predominancia (Arteaga-Barba, 2021). Este se manifiesta desde el micromachismo, por ejemplo, que sea la mujer quién se encargue del quehacer doméstico, de preparar los

alimentos, de atender a su papá y hermanos o quién tenga que comer la presa más pequeña (Brito et al., 2021).

A su vez la sociedad ha instaurado a la cosificación de la mujer, como también la presencia de estereotipos sociales que afectan de forma negativa el desarrollo sano y libre de prejuicios de la mujer (López et al., 2018). La cosificación constituye un todo homogéneo y no diverso que desproporciona el rol de la mujer en la sociedad al objetivarla, además, con el empleo de las tecnologías se ha extendido y facilitado la transmisión de estereotipos y valores patriarcales que establecen estándares de belleza, discriminación, incluso se ha creado aplicaciones para modificar los cuerpos bajo estos preceptos (González y Martín-Palomino, 2019).

Continuando con lo anterior, para Soto (2020) el ser humano ha realizado distinciones respecto al cuerpo de hombres y mujeres, los primeros son catalogados por sus capacidades intelectuales, considerándolos como un individuo-sujeto, mientras que las segundas, son elogiadas por su belleza física, clasificándolas como individuo-objeto; todo ello en respuesta de una sociedad patriarcal, la cual ha instaurado consecuencias que van desde lo inofensivo, manicura, pedicura, desfiles hasta lo más grave, prostitución, servicio doméstico gratis, madre sustituta.

Tanto el machismo como la cosificación visibilizan una gran diferencia entre lo femenino y lo masculino, al punto de subordinar los derechos de cada uno, siendo mayormente afectada la mujer. Al respecto, el autor Rico (1996) plantea que la VG facilita la sumisión de la mujer al irrumpir su derecho a la paz, la seguridad, al crecimiento personal, a la participación social y política, a la libertad de expresión y a gozar de salud física y mental, que a más de derivar de la pareja y la familia también proviene del Estado, al no protegerla, y de la sociedad que invisibiliza la problemática.

Estas prácticas son transmitidas de generación en generación por la familia como lo sustentan los autores Mejía y López (2010) al proponer que entre las funciones básicas del entorno familiar se encuentra el satisfacer necesidades biológicas, psicológicas y económicas de los miembros que la conforman, así como de transmitir valores, creencias, costumbres.

Los investigadores Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado (2021) plantean que la familia es la encargada de otorgar aprendizajes/patrones de comportamiento e influir en el

desarrollo de los individuos a partir de estilos de crianza, normas, reglas y todas las vivencias acontecidas en el hogar, lo cual incluye la presencia de conductas violentas y la calidad de ambiente familiar.

Los aprendizajes adquiridos en el hogar influyen en las relaciones de pareja, dado que cuando se formalizan relaciones se mezclan estilos de crianza diferentes, lo que incluye responsabilidades, costumbres, valores en relación con la convivencia de cada hogar, razón por la que se crean conflictos y les resulta difícil comprenderse, además surgen problemas como celos, infidelidades, entre otros, que dan paso a la presencia de la violencia (Guevara, 2018).

Esto se debe a que en cada familia se trasmite aprendizajes que posteriormente van a influir en la convivencia de pareja, estilos de crianza y relaciones sociales. Cabe recalcar que el proceso de enseñanza-aprendizaje inicia en el nacimiento y continúa durante el desarrollo con el fin de preparar al sujeto en su capacidad afectiva, tolerancia, interacción social, valores, cultura, religión, factor económico, entre otros., lo cual convierte a la familia en la primera escuela que trasmite a cada generación aprendizajes para formar y preparar al infante en su posición frente a la sociedad y en la ocupación de roles sociales (Zambrano-Mendoza y Viguera-Moreno, 2020).

La asignación de roles mantiene una estrecha relación con el estilo de vida de la familia, estos se refieren al comportamiento que adquiere cada miembro de la familia, tales como, hombre (proveedor), mujer (actividades domésticas), padre (autoridad), madre (cuidadora), hijos (acatamiento), hermanos (soporte) (Huerta, 2005). De este modo dentro de cada familia se adquiere y trasmite aprendizajes como roles, incluyendo la herencia patriarcal en los estilos de crianza.

Por esta razón, no se trata de un problema que afecte solo a las víctimas, sino de una problemática de toda la sociedad proveniente de años atrás, la cual debe ser tomada en cuenta con suma importancia, encontrando medios que ayuden a mitigar los efectos en las personas afectadas, para la construcción de una sociedad equitativa y justa (Lorenzo, 2021).

La sociedad es el espacio donde el ser humano interactúa para establecer relaciones sociales dentro de la familia, la escuela, el colegio, el trabajo, entre otros. Estos contextos a más de permear su desarrollo son propiciadores de una violencia que en ocasiones no

se percibe como tal, dada su normalización desde prácticas sociales culturalmente toleradas, promovidas, aceptadas e integradas por pensamientos, conductas, emociones, así como por la cultura, las normas y las creencias (Morales et al., 2019).

Por otra parte, el autor Sendra (2018) evidencia la existencia de factores socioculturales que contribuyen al comportamiento agresivo, estos son: escasa asistencia de los padres en la educación, presencia de violencia en la familia, compañeros agresivos, popularidad, motivación de logro, deserción escolar, personalidad y autoestima. Así mismo, el consumo de alcohol y los medios de comunicación, que, a más de propiciar su ejercicio, permiten su mantenimiento.

Por su parte, el consumo de alcohol altera el desarrollo normal del sujeto al producir efectos en el sistema nervioso central. Al respecto, Llopis et al., (2014) afirman que en condiciones normales los mecanismos inhibidores controlan los comportamientos agresivos, sin embargo, la ingesta de alcohol desinhibe la conducta, elimina el control de impulsos y aumenta el riesgo de violencia, más no al consumirlo la persona se transforma en violenta.

Por otro lado, en los medios de comunicación, se hace énfasis en los programas televisivos donde se deforma la figura femenina y se le otorga un falso significado a partir de su cuerpo y su exposición como un trofeo, esto constituye una violencia elaborada que influye en la formación de cada persona (Chirino, 2020). Los medios sociales hacen participe del establecimiento de estándares, en donde se establece una figura modelo de cómo debería ser una mujer en la sociedad.

Los investigadores Verdú y Paladines (2022) evidencian que los estándares establecidos por la sociedad son evidentes en los concursos de belleza, eventos que mantienen un patrón de subordinación femenina al establecer como normativo la belleza de la mujer, siguiendo el estándar hegemónico y su función en la sociedad, además, comprende un modelo adecuado para la competición, proporcionando la posibilidad de ganar el certamen, como resultado, lo que representa sin duda para el resto de mujeres un ejemplo de que para ser exitosa se debe seguir estos modelos como símbolo de éxito y aceptación social

Ciertamente las tecnologías como otros medios de comunicación facilitan la violencia de género desde sistemas de creencias hasta aspectos colectivos. De igual manera hay estilos

musicales que mercantilizan el cuerpo femenino, fomentando la sumisión de la mujer y superioridad del varón, ejemplo de ello es el reguetón, donde se expone una temática machista en sus letras, aún con ello se convierte en popular y se extiende por toda la sociedad (Hormigos-Ruiz et al., 2018).

A más de estos factores, en la sociedad se mantienen prácticas sociales que de cierto modo contribuyen al desarrollo de la violencia como resultado del comportamiento de la población, estas prácticas encaminan situaciones donde se reflejan rasgos patriarcales que impulsan la desigualdad de hombres y mujeres en sus interacciones sociales, donde los primeros son quienes dominan y las segundas son subordinadas, perpetuando así el ejercicio de la violencia (Pérez, 2019).

Con relación a la problemática, existen diversos estudios a nivel mundial y a nivel nacional, sin embargo, dada la ausencia de estudios específicos sobre el tema en la provincia El Oro, se plantea un primer acercamiento en el que se contemple la relación existente entre el patriarcado y la cultura familiar con la violencia de género, este estudio será pionero en el cantón Machala, en Plaperts, el cual se encuentra ubicado entre 25 de junio y Rocafuerte, Ayacucho 15-12, dado que se tiene acceso a la muestra.

## **1.2 Hechos de interés**

Una de las primeras investigaciones sobre la influencia del patriarcado y la cultura familiar hacia la violencia de género es de Martínez (2007) quién realiza un estudio con 377 estudiantes de la Universidad de Los Andes Táchira Venezuela, donde aplicó un cuestionario como instrumento de evaluación, considerando que en los últimos 12 meses hayan tenido o tengan pareja; los resultados revelaron una VG que ocurre de forma cotidiana en sus relaciones, dejando huellas en su salud y empoderamiento, así mismo se encontró que la violencia es justificada por cuestiones de estrés, celos, alcohol y dificultad económica, lo cual facilita la violencia más no la origina, es el patriarcado y la misoginia lo que desencadena la superioridad del varón y la sumisión de la mujer.

En España se llevó a cabo una investigación con metodología cualitativa, abordado desde un enfoque descriptivo e interpretativo con análisis temático, la muestra se integró por 15 jóvenes universitarios, 9 mujeres y 6 hombres de 19- 26 años de edad, este estudio demostró que los participantes son conscientes de las desigualdades presentes en la sociedad, se encontró conocimientos sobre los términos de la investigación, siendo las

mujeres quienes estaban más informadas de la terminología que los hombres, además, se evidenció las consecuencias creadas por el patriarcado y la desigualdad entre géneros, en donde se ha asignado un rol determinado a mujeres y hombres, siendo estos últimos superiores (Pozo, 2021).

De igual manera, en México los autores Durán y Mendoza (2022) realizaron un estudio con niñas de 4 a 12 años de origen indígena del municipio de Acaxochitlán, se conformaron dos grupos, uno de 4 y 5 años de etapa preescolar y otro de 6 a 12 años de etapa primaria; a través de esta investigación se pudo identificar que las menores son oprimidas por cuestiones de género tanto en el hogar, como en la escuela y la comunidad, además se encontró que en su infancia aprendían a aceptar y perdonar al agresor, así mismo que los cuidadores, padres, docentes y compañeros de escuela ejercen violencia a las niñas al permitir o ignorar hechos que observan o conocen.

En la Universidad Nacional Autónoma de México se realizó un estudio con estudiantes mayores de 18 años, 46 mujeres y 44 hombres, desde una metodología cualitativa utilizando como técnica de investigación 10 grupos focales, en los resultados se encontró la existencia de pactos patriarcales que fomentan la injusticia y contribuyen hacia la desigualdad desde la cultura institucional, además se evidenció que los estudiantes menormente ejercen la VG y en mayor medida son espectadores, por lo cual es urgente la implicación de los hombres para romper con las estructuras de superioridad y sean testigos de las contradicciones y limitaciones que la masculinidad hegemónica produce (Chapa et al., 2022).

Así mismo, un estudio realizado en tres ciudades mexicanas, San Luis Potosí, Zacatecas y la Ciudad de México con una metodología cualitativa (grupos focales y entrevistas individuales), en una población comprendida por mujeres sordas, los resultados evidenciaron la existencia de distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual y económica) como también actos de discriminación y sobreprotección por la discapacidad, además, se identificó factores de riesgo para la violencia, consumo nocivo de sustancias, interacciones sociales desfavorables y distantes, falta de estrategias de comunicación, y la sobreprotección, los factores protectores encontrados son las relaciones familiares cercanas y positivas, el apoyo social y el desarrollo de estrategias de comunicación diversas y semejantes a las de la comunidad oyente (Estrada et al., 2022).



En el mismo país una investigación con enfoque cualitativo realizada con cuatro mujeres mayores de 60 años residentes en las comunidades rurales de Durango México, se empleó la entrevista semiestructurada a profundidad, el estudio demostró que el nacer mujer las ubica en el estereotipo tradicional “ser para y de los otros”, se encontró que en la infancia/juventud se asumen roles tradicionales y dependientes de los otros (padres, pareja, hijos), primero en el hogar de origen, luego en el propio hasta la vejez, las actividades que pertenecen son las del hogar y estilo de crianza, contexto donde viven la violencia doméstica y que impide la generación de recursos personales que permita hacer una ruptura de la reproducción de la violencia, finalmente se rescata que el sistema patriarcal ejerce control y dominación en la vida de las mujeres rurales, en consecuencia de los patrones culturales tradicionales que han sido establecidos por la religión, la familia y la sociedad (Flores et al., 2022).

En Argentina, los investigadores Eymann et al., (2022) realizaron un estudio de corte transversal, en donde el muestreo no aleatorizado por conveniencia permitió la selección de los participantes, adolescentes de 13 a 20 años que asistieron a consultas programadas, se aplicó una encuesta anónima que hizo conocer que en la cultura del patriarcado, las mujeres lesbianas son valoradas de forma negativa a diferencia de los hombres, pues para ellos los actos sexuales entre dos mujeres son eróticos, así mismo se reflejó que de la población estudiada, el 26% constó con una orientación sexual no heteronormativa. y solo un 3,3% se percibió con una identidad de género diferente al sexo de nacimiento.

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Analizar la relación existente entre el patriarcado y la violencia de género, como cultura familiar.

#### **Objetivos específicos**

Analizar los roles y modelos de aprendizaje que influyen en la violencia de género

Describir los factores socioculturales que influyen en la violencia de género

## **2. FUNDAMENTOS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO**

### **2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia**

El enfoque cognitivo-conductual es uno de los más empleados en el abordaje de la violencia en mujeres, durante los últimos 10 años ha sido el que mayormente se ha utilizado; su empleo consiste en una intervención sobre la cognición y el entrenamiento conductual desde técnicas como: reestructuración cognitiva, entrenamiento en habilidades sociales, entrenamiento en solución de problemas y la psicoeducación (Galindo y Morales, 2022).

Dentro de los modelos cognitivos y conductuales se encuentran autores muy importantes, tales como: Skinner, Beck, Ellis, Bandura, entre otros; dichos modelos dan a conocer que los principios que rigen las conductas racionales permiten que las conductas irracionales sean adquiridas, mantenidas o modificadas, por lo que su intervención se orienta hacia la prevención, reducción o eliminación de estas últimas a cambio de comportamientos adecuados (Bados, 2008).

Ante ello la investigadora López (2016) sustenta que Beck en sus investigaciones plantea la existencia de cogniciones negativas y distorsionadas provenientes de pensamientos y creencias de cada individuo. El enfoque epistemológico de esta investigación corresponde a la corriente Cognitivo Conductual. Este modelo permite entender la incidencia que existe entre las cogniciones y la violencia; según Aaron Beck, revela que los seres humanos tienen la capacidad de procesar la información de determinada forma, la perciben e interpretan y en base a ello otorgan una respuesta conductual/fisiológica (Generalí, 2020).

Desde el comienzo aproximadamente en los años sesenta hasta la actualidad, la Terapia Cognitiva Conductual (TCC) ha generado frutos en su desarrollo, en donde se puede hablar de una primera generación que estaba basada en el desarrollo de la conducta, además de poseer de una exuberante base de conocimientos especialmente sobre el aprendizaje, a partir de este movimiento se detectan teorías relacionadas al aprendizaje

social, misma que se enfoca en la influencia social y la capacidad autorregulatoria de los sujetos (Kosovsky, 2018).

Asimismo, Mendoza (2020) manifiesta que la TCC ha estado en constante evolución, puesto que conforme al pasar del tiempo y a los diferentes tópicos, se han creado diferentes tratamientos que van direccionados a las diferentes necesidades de las personas; a través de ello se puede evidenciar que este modelo no tiene un conocimiento estático sino dinámico, lo que ahora resulta factible en la práctica, en un futuro podría no ser tan eficaz y podría ser reemplazada por otras técnicas más eficientes y con mayor evidencia científica.

La TCC es un abordaje psicoterapéutico centrado en el presente a fin de modificar pensamientos y conductas disfuncionales, entre sus características destaca su persistencia por la valoración de diferentes técnicas de intervención desde la investigación, esto mejora la comprensión del cómo o porqué surgen los cambios terapéuticos, y determinar cuáles son las técnicas adecuadas para el tratamiento (Habigzang et al., 2019).

En este sentido la TCC permite que el paciente modifique sus pensamientos, conductas y emociones irracionales, por otras respuestas más adaptativas, este modelo está centrado en solucionar el problema, su tratamiento dura aproximadamente entre 10 a 20 sesiones, como primera instancia se busca que el paciente reconozca sus pensamientos automáticos negativos, luego generar cogniciones más equilibradas y adaptativas, finalmente modificar creencias centrales e intermedias (Puerta y Padilla, 2011).

Los investigadores Félix-Montes et al., (2020) proponen que la intervención psicológica desde la TCC consta de las siguientes fases: pretratamiento, empleo de baterías psicológicas; tratamiento, empleo de técnicas psicoterapéuticas; postratamiento y seguimiento, lapso de un mes hasta un año; dentro del proceso se instala la psicoeducación, activación conductual, manejo de estrés, resolución de problemas, respiración diafragmática, reestructuración cognitiva, técnicas de exposición, prevención de recaídas, entrenamiento asertivo, autoestima, autoeficacia, comunicación y habilidades sociales; todo ello para modificar la emoción y la conducta.

## **2.2 Bases teóricas de la investigación**

Como bien se sabe, la violencia de género es una problemática tanto individual como social, y es por ello que existen diversos estudios de intervención para la misma, una de

las intervenciones más eficaces es la cognitivo-conductual, la cual ayuda a reducir conductas de ansiedad, estrés y trastorno de estrés postraumático; su seguimiento varía dependiendo de los efectos y pueden durar hasta 12 meses, esta terapia ha demostrado su efectividad y eficacia en correspondencia a la VG, evidenciando resultados positivos desde su aplicación (Vaca-Ferrer et al., 2021).

En vista que la VG comprende a las personas y sus cogniciones, siendo estas últimas las que hacen emitir o recibir actos violentos, la importancia de la TCC radica en el hecho de que busca explicar la vulnerabilidad cognitiva para ser violentos o recibir actos violentos reiteradamente (Morales et al., 2019). La intervención psicológica desde el corriente cognitivo conductual se focaliza en las cogniciones formadas por pensamientos, creencias e imágenes.

Las investigadoras Granda y Hernández (2021) evidencian que, dentro de las diferentes bases de datos como Scielo, Redalyc, Scopus, Medline Plus, Google Scholar, entre otras, la TCC es una de las más efectivas al abordar temáticas de violencia; tiene como ventaja resultados positivos, aplicación corta, y se puede aplicar de manera individual o grupal, todo esto para poder comprender cómo influyen las cogniciones en asuntos de violencia.

La TCC al abordar víctimas de género se enfoca en la modificación de conceptos, sentimientos y conductas, en consecuencia, la curación va a depender del reconocimiento de síntomas emocionales, cognitivos y conductuales a fin de poder definir el plan de intervención adecuado; pues de no existir una modificación a nivel cognitivo no habrá ningún cambio emocional (González, 2019).

Asimismo, la TCC ayuda a que los hombres agresores puedan controlar sus impulsos, la ira, y reducir conductas violentas, dado que a través de ella reconoce y/o modifica sus pensamientos distorsionados con respecto a los roles de género, la superioridad del hombre sobre la mujer y el ejercicio de violencia, permite crear nuevos pensamientos más racionales que ayudan a reducir sus niveles de ira, reducción de los estereotipos que tiene sobre el género, concientización sobre las generalidades y consecuencias de la ira, restauración de la comunicación con la pareja, entre otras (Vera, 2021).

La TCC incluye el abordaje de la indefensión aprendida puesto que este enfoque destaca la relación entre los pensamientos y la conducta. La Indefensión aprendida (IA) es una respuesta carente de acción ante un estímulo que es apreciado como incontrolable, sus

características esenciales son: la contingencia, la cognición y el comportamiento, mismos que contribuyen en la detección de su presencia o ausencia; las personas que poseen estas características se mantienen seguras de que sus acciones son poco útiles en cuanto a lograr resultados diferentes a lo común por lo que no reaccionan frente a la violencia (Cepeda, 2017).

Se entiende que la IA cumple la función de hacer que una persona se mantenga en un estado pasivo frente a determinada situación, misma que puede suscitar un malestar significativo, sin llegar a convertirse en razón suficiente para que se actúe a favor de abandonar dicho evento, dado que la IA no es algo que se origina frente al problema, sino que influyen otros factores que la mantienen y hacen de las personas seres vulnerables a desarrollarla a lo largo de su vida (Peña, 2019).

La IA es una condición que hace que las personas no salgan de situaciones que les generan malestar. Así mismo, autores plantean el motivo por el cual la violencia llega a ser aprendida, ejemplo de ello es el postulado de Bandura quien plantea la teoría del Aprendizaje Social, donde sostiene que los bebés al observar conductas violentas las interiorizan para después externalizarlas desde la imitación, produciendo comportamientos basados en el género que al ser fortalecidos por la sociedad se instalarán en ellos (Espinoza, 2021).

Uno de los modelos utilizados para la intervención de la violencia es el de la Terapia Breve Enfocada en Soluciones Cognitivo Conductuales, este deja de lado los déficits de los individuos para centrarse en sus recursos, omite sus debilidades y limitaciones focalizándose únicamente en sus fortalezas y posibilidades, a su vez combina elementos de la TCC, entre los que destaca, el análisis funcional y de los tres sistemas de respuesta, dinámicas o entrenamientos a fin de profundizar la intervención en el manejo de las emociones y creencias (Guajardo y Cavazos, 2013).

### **3. PROCESO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada**

El enfoque cualitativo entiende la realidad como una construcción social, a su vez la comprende desde la perspectiva de los sujetos para lograr un conocimiento integral del problema en estudio (Valle et al., 2022). El estudio cualitativo recurre a la observación minuciosa del sujeto, analizando su entorno para lograr acercarse a su significado de determinado fenómeno (Díaz, 2018).

El enfoque cualitativo permite registrar la esencia de las vivencias de los sujetos, aquellos significantes que les otorgan, confiando en su sentir subjetivo, escrito y verbal, a su vez integra y sintetiza la información de tipo verbal, los datos narrativos y no numéricos, para establecer los objetivos a explorar, las estrategias a implementar en el proceso de recolección y las técnicas a emplear (Monje, 2011).

Por tanto, la investigación constó de un enfoque cualitativo que pretende comprender los sentimientos, los pareceres y las impresiones de los sujetos implicados en la investigación con el fin de entender contextos u opiniones para poner de relieve la vida mental, emocional y pasional del ser humano (Mora, 2022).

Así mismo, se utilizó un diseño fenomenológico-hermenéutico y alcance descriptivo, a fin de explorar, describir y comprender el fenómeno en estudio desde el sentir de los participantes; dada la naturaleza del estudio se empleó la muestra no probabilística o dirigidas, cuya finalidad es seleccionar a los participantes de manera subjetiva más no aleatoria, por lo tanto, de la población general van a participar únicamente quienes cumplan con lo que se requiere en la investigación (Hernández et al., 2014).

La muestra fue de tipo homogénea, con muestreo por conveniencia donde los participantes seleccionados intencionalmente por el investigador cumplen con ciertas características entre sí, además de ser quienes acuden a la participación voluntaria del estudio (Hernández y Carpio, 2019).

Los criterios de inclusión para seleccionar a las unidades de análisis fueron: integrar individuos de la provincia de El Oro, cantón Machala, que pertenezcan a la institución de acogida Plaperts, que tengan o hayan tenido pareja, novio o exnovio, cónyuge o ex cónyuge y que en algún momento de su vida hayan sido víctimas de violencia de género.

### **3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación**

Las técnicas cualitativas llevan a cabo procesos de actuación concretos con el fin de recopilar información que se encuentra intrínsecamente relacionada con la metodología del estudio, independientemente del tipo de instrumento o técnica que se vaya a utilizar como método de recolección en la investigación, siempre conduce a un proceso de análisis desde el punto analítico del investigador (Sánchez et al., 2021).

Las técnicas de recolección empleadas en los estudios cualitativos incluyen la observación no estructurada, entrevistas abiertas y semiestructuradas, revisión de documentos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, e interacción con grupos o comunidades; se realizan en ambientes naturales para que los participantes actúen como lo hacen en su vida cotidiana (Gómez, 2009). Otras técnicas muy utilizadas son la observación participante y no participante, que en conjunto con las anteriores sirven para recoger información completa de los sujetos para interpretarla, analizando las relaciones de significado que ocurren dentro de una determinada cultura (Mora, 2022).

De esta manera, en la investigación cualitativa, resultó importante hacer uso de las entrevistas, puesto que éstas fluyen naturalmente, de forma espontánea y profunda, al estar vinculadas con los recuerdos, vivencias y/o experiencias de la persona, la interacción social que ocurre entre el entrevistador y el entrevistado es recíproca (Fernández, 2001).

El estudio utilizó la entrevista semiestructurada dado que proporciona mayor grado de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que se acoplan a los participantes y permiten el esclarecimiento de términos, la identificación de ambigüedades y la reducción de formalismos (Díaz-Bravo et al., 2013). La entrevista semiestructurada fue elaborada minuciosamente considerando los objetivos del estudio, se integró por 18 preguntas que abarcan 4 dimensiones, la violencia de género, el patriarcado, la cultura familiar y los factores socioculturales.

Para la violencia de género: ¿Conoce usted que es la violencia de género?, en cuanto al patriarcado: ¿En nuestra sociedad existe el machismo?, para la cultura familiar: ¿En su hogar, la asignación de tareas es diferente en hombres y mujeres?, finalmente, los factores socioculturales: ¿Estos actos de violencia han surgido bajo el efecto de alcohol o drogas? Los datos se recolectaron sin restricciones, únicamente con la libertad del investigador para interrogar y recoger la información sin limitarse a la guía de preguntas, sino más bien complementando la entrevista con interrogantes pertinentes al estudio para recabar toda la información necesaria.

### 3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos

Tema: Experiencias sobre la violencia de género		
Categoría	Unidad de Análisis	Regla y Memo
Experiencia en la pareja	<p>P1: “mi anterior pareja me agredía, me insultaba, me decía que estaba gorda”</p> <p>P2: “la física es que me agredía y la verbal, las malas palabras, la comparación, la de que no sirves, este, eres un parásito, todas esas cosas” "había una entrada de dinero y si me llegaba por lo menos a mí yo no podía disponer de eso”</p> <p>P3: “me insultaba pues cuando era verbal me insultaba”</p> <p>P4: “me maltrataba física y verbalmente” “él llevaba mujeres del ambiente para que vea yo lo que ellas hacían para que yo aprendiera” “me insultaba, me decía aprende mona” “mira así se hace esto así se hace lo otro”</p>	<p>Regla: Actos violentos que van desde lo más inofensivo hasta lo más grave, ocasionando daño psicológico y físico, así como abuso sexual y económico; estos se mantienen durante la relación como única forma de relacionarse entre sí.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará aquellas experiencias donde la persona ha vivenciado la violencia en su máxima expresión</p>



		dentro de la relación de pareja.
Experiencia en la familia	<p>P1: “en mi casa cuando era muchacha mi papá a veces llegaba borracho gritaba a mi mamá y a veces la pegaba”</p> <p>P2: “mi mamá también fue víctima de violencia por parte de mi papá, ya vengo ya de ese trauma y esas cosas desde niña porque mi papá la pegaba a mi mamá” “desde que tengo uso de razón le pegaba muy muy duro a mi mamá”</p> <p>P4: “yo de muchacha he sufrido bastante porque mi madre... ella este me trataba mal, ella lavaba ropa ajena, yo igual ayudaba, igual ella me pegaba” “mi padrastro me quiso violar, yo le contaba y mi madre en varias ocasiones, ella me quemó hasta la boca con un huevo caliente asado, me lo pegó aquí en la boca para que no esté diciendo nada” “llegó al término de coger y ponerme hasta ahí en la vagina”</p>	<p>Regla: Actos violentos acontecidos en el seno familiar que ocasionan daño a la integridad personal y a la personalidad de cada uno de sus miembros.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará aquellas experiencias donde la persona ha vivenciado actos violentos en el contexto familiar donde se formó.</p>
Experiencia en la sociedad	<p>P1: “yo escucho que les pegan las maltratan, las tratan mal, porque somos un grupo y ellas dicen mira me pegó, que estoy golpeada, pasan cosas”.</p> <p>P2: “la esposa de un primo, él la violentaba”</p> <p>P3: se menciona “ayer nomas salí discutiendo con mis vecinos de abajo porque me dijeron la de cosas” también</p>	<p>Regla: Actos violentos que generan daños a nivel personal y en las relaciones sociales, prolongando el abuso de poder sobre otro y discriminándolo.</p> <p>Memo: En los párrafos</p>

	<p>manifiesta “pues que soy una prostituta y cosas así”</p> <p>P4: “aquí sí aquí mi entenado cuando peleaba con la mujer cuando vivía aquí pero ya se separaron de aquí”</p>	<p>de la entrevista se evidenciará aquellas experiencias donde la persona ha vivenciado violencia en la sociedad.</p>
--	--	---

<b>Tema:</b> Formas de expresión del Patriarcado		
<b>Categoría</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Regla y Memo</b>
Machismo	<p>P1: “el machismo es algo que se mantiene hasta ahora” “el machismo es cuando la persona esta brava, le grita a la mujer y la ahorca”</p> <p>P2: “pegarle este, no te vistas así, este vístete así, este no te pintes así, este eso para mí yo lo llamo machismo, eso de que la mujer debe lavar los platos, arreglar la casa y el hombre no” “muéstrame dónde estás para ver si es verdad dónde estás, así y que yo mando aquí porque yo soy el hombre y se hace lo que yo diga”</p> <p>P3: “yo más o menos pienso sobre el machismo es de lo que quieren hacer lo que ellos quieren, o sea, lo que lo que ellos dicen eso quieren que se haga”</p> <p>P4: “el machismo es cuando un hombre prepotente lo quiere a uno hacer lo que él quiera, digamos que uno haga lo que él dice lo que él diga”</p>	<p>Regla: Ideología donde predomina la supremacía de los hombres sobre las mujeres.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará cómo y en qué contextos se da el machismo.</p>

Cosificación	<p>P1: “las mujeres como se dice, las utilizan como imagen para productos” “eso como quien dice, las están utilizando como si fueran cosas para sacar beneficios por su físico”</p> <p>P3: “con esto nomas lo que logran es que los chicos de ahora miren a la mujer como un objeto sexual, como una cosa y no como una mujer, que de una mujer vienen”</p>	<p>Regla: Catalogar a la mujer como individuo-objeto, que posee cualidades físicas.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará cómo y en qué contextos se da la cosificación.</p>
Subordinación de Derechos	<p>P2: “bueno en Venezuela no mucho porque allá si tú eras mujer y trabajabas ya querían pasarse contigo si tu no aceptabas salir ya se portaban mal contigo, te explotan o te botan sin razón de tu trabajo y así, o si eras mujer te pagaban menos”</p> <p>P3: “hay personas que son agredidos verbalmente no son aceptados por la sociedad, cuando ven digamos a una persona trans los ofenden, son personas que también son agredidos verbalmente no son aceptados por la sociedad, y las mujeres también se necesita que sean lesbianas para ser este agredidas de esta forma”</p> <p>P4: “los derechos de las mujeres pienso que no se respetan” “para mí no, porque</p>	<p>Regla: Subordinación de la mujer al irrumpir sus derechos (paz, protección, desarrollo personal, libertad de expresión, salud física y mental, entre otros).</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará cómo y en qué contextos se vulneran los derechos y cómo la sociedad invisibiliza la subordinación de la mujer.</p>

	<p>igual no todos, pero por uno pagan todos...  hay hombres que son demasiado malos que quieren abusar de una mujer porque piensan que están solas y deben hacer lo que ellos le digan, a mí me paso esto cuando trabajaba en Machala y mi ex pareja me explotaba me quitaba el dinero y las demás personas no hacían nada al respecto”</p>	
--	---	--

<b>Tema:</b> Aprendizajes desde la cultura familiar		
Categoría	Unidad de Análisis	Regla y Memo
Aprendizajes adquiridos	<p>P2: “mi papá siempre decía, no los dejes hacer nada, ni una arepa de hecho, yo me fui a los 15 años de mi casa y yo no sabía hacer una arepa de hecho, no sabía hacer nada, mi papá no le dejaba a mi mama que ella nos enseñara los deberes ni derechos que teníamos tanto en el hogar como hasta que nos consiguiéramos una pareja” “ lo que no aprendí de cuando era niña de por lo menos lavar los platos, tender mi cama esas cosas así, eh, lavar mi ropa” “nosotros teníamos era que estudiar y ya nada más, por eso mi mamá no nos podía enseñar nada”.</p> <p>P3: “mi abuela nos reprendía cuando hacíamos algo mal con la beta, así se debe hacer para que no abusen”</p>	<p>Regla: Aprendizajes y patrones de comportamiento adquiridos desde estilos de crianza, normas, reglas y todas las vivencias acontecidas en el contexto familiar.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará aquellas experiencias donde se evidencia los aprendizajes adquiridos.</p>

	P4: “mi mamá siempre me decía que el hombre es el que debe de mantener su familia”.	
Aprendizajes transmitidos	<p>P2: “bueno pues yo a los niños los dejaba jugar y todo, pero los maltrataba mucho, porque como vivía con una vida estresada entonces así los niños se agarraban y se peleaban a entonces les pegaba, gritaban tengo ahorita eso de nervio eso que gritan o pegan el grito como que los nervios me los alteran”</p> <p>P3: “les hablo bonito todo, pero igual como que abusan más porque ósea yo no hago yo no les hago ver el rol de mama sino les hago ver el rol de amiga”</p> <p>P4: “pues lo que debe hacer una mujercita, lavar platos, cocinar, ayudarme en la casa”.</p>	<p>Regla: Proceso de enseñanza-aprendizaje que inicia con el nacimiento y continua durante el desarrollo a fin de moldear al menor en su afectividad, tolerancia, interacción social, valores, cultura, religión, factor económico, roles sociales y que posteriormente se trasmite a las nuevas generaciones.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará aquellas experiencias que revelan los aprendizajes transmitidos a las nuevas generaciones.</p>
Roles asignados	P2: “no he trabajado porque el me ayudaba, él es maestro de construcción” “él era el que me daba, entonces él dice	Regla: Expectativas sobre el comportamiento de los

	<p>que la obligación que tenía conmigo es con sus dos niños”</p> <p>P3: “si porque él era el hombre que debía trabajar”</p> <p>P4: “él era el que tenía que trabajar, mi marido”.</p>	<p>integrantes de la familia</p> <p>(esposo/proveedor-esposa/ama de casa).</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará como es la dinámica familiar.</p>
--	---	---

Tema: Factores socioculturales que influyen en la violencia de género		
Categoría	Unidad de Análisis	Regla y Memo
Consumo de sustancias psicoactivas	<p>P2: "en Colombia estaba tomando y se acostó a dormir y se levantó y fue que me dio en la cabeza... que mi papa se tuvo que meter” “el primero sí era porque consumía droga”</p> <p>P4: “sí, sí, porque el drogado y tomado”</p>	<p>Regla: Las sustancias ilícitas desinhiben la conducta, anula el control de instintos e impulsos, y favorece la presencia de comportamientos agresivos.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará como las sustancias ilícitas favorecen la presencia de conductas violentas.</p>

Medios de comunicación	<p>P1: “podría ser eso de violencia, de maltrato, golpes que se ven en la televisión, insultos” además alude “por ejemplo, en esto de las músicas se ejecute la violencia de género o se denigra a la mujer en su letra”</p> <p>P2: “ahorita mayormente están pendientes más de las redes sociales que de la misma relación” “pasan cuestiones de hombres agrediendo mujeres”</p> <p>P3: “hay bastantes canciones con letras feas hacia la mujer, ya no se la respeta, claro que no en todas, pero en esas por ejemplo de bad bunny, canta pendejada y media”</p>	<p>Regla: Medios de comunicación que deforma la figura femenina y otorgan un falso significado a partir de su cuerpo y su exposición como un trofeo.</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará cuáles y en qué contextos influyen los medios de comunicación hacia la violencia de género.</p>
Prácticas sociales	<p>P2: “en las escuelas también a mi hija le ha pasado eso con un compañero que tenía que la empujaba le jalaba de los cabellos” “la familia también puede ser causante de violencia por chismes” “se ha creado eso contra las mujeres en agredirlas, porque ven que todo es a las mujeres... a ella si la ponen en una revista... a ella sí la ponen en una propaganda, entonces se crea la desigualdad de género” “porque siempre la mujer es el centro de atracción y nosotros los hombres no nos toman en</p>	<p>Regla: Situaciones donde se reflejan rasgos patriarcales que impulsan la desigualdad en las interacciones sociales de hombres y mujeres, y se perpetua el ejercicio de la violencia</p> <p>Memo: En los párrafos de la entrevista se evidenciará como las</p>

	<p>cuenta” “tengo conocidos que se molestaron porque a las mujeres si les dieron el beneficio y a ellos no por ser hombres”</p> <p>P3: “hay personas que se dejan llevar de los amigos... del que dirán de las personas... del que dirán los amigos, y de ahí vienen los problemas”</p>	<p>prácticas sociales influyen en la violencia de genero.</p>
--	---	---



## **4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados**

El análisis de los datos inicio con la codificación abierta, seleccionando las unidades de análisis por líneas a través de la técnica de escrutinio, luego se relacionó los segmentos entre sí para el desarrollo de categorías y sus respectivos códigos en abreviaturas. Asimismo, se redactó las reglas y los respectivos memos analíticos para documentar y enriquecer el proceso.

Posteriormente se realizó la codificación axial, donde se relacionaron las categorías a fin de agruparlas y asignar el tema que las representará, con su respectivo código. En este sentido se generaron los siguientes temas: a) Experiencias sobre la violencia de género, b) Formas de expresión del patriarcado, c) Aprendizajes desde la cultura familiar, y d) Factores socioculturales que influyen en la violencia de género.

Finalmente, en la codificación selectiva se desarrollaron explicaciones finales a partir de la codificación axial a modo de refinar los datos y producir teoría. En concordancia se realizó la triangulación para hacer un énfasis entre las unidades de análisis y las bases teóricas, a fin de redactar los datos emergentes de este proceso. A continuación, se presenta la explicación de cada uno de los temas:

#### **Experiencias sobre la violencia de género**

La violencia de género es manifestada en contextos público y privados, siempre discriminando y abusando a la mujer de diferentes formas, tales como: acoso sexual, violación y la utilización de la figura femenina para la prostitución y la pornografía (Corsi, 2010). Años más tarde, los investigadores Moreira et al., (2020) evidencian que su ejercicio mantiene una estrecha relación con la ideología machista que busca dominar a la mujer.

En la investigación se distinguen tres contextos, clasificados en las siguientes categorías, experiencia en la pareja, en la familia y en la sociedad. En cuanto a la experiencia en la pareja se presenta aquellas formas de violencia que van desde lo más simple (discusión) a lo más extremo (daño físico), manteniéndose en la relación como una única forma de interacción (Ocampo y Amar, 2011).

En los casos se observa dicha forma de relación, el **caso A** manifiesta “mi anterior pareja me agredía, me insultaba, me decía que estaba gorda”. El **caso B** afirma “la física es que me agredía y la verbal, las malas palabras, la comparación, el decirme no sirves, eres un parásito, todas esas cosas” a su vez menciona "había una entrada de dinero y si me llegaba por lo menos a mí yo no podía disponer de eso”.

El **caso C** alude “me insultaba”, de igual manera la participante del **caso D** expresa “me maltrataba física y verbalmente” afirma “él llevaba mujeres del ambiente para que vea lo que ellas hacían y aprenda... me insultaba, me decía aprende mona, mira así se hace esto así se hace lo otro”.

En el contexto de pareja se evidencian situaciones violentas que van desde los actos menos graves hasta los más circunstanciales, aquellos comportamientos son formas de maltrato tanto físico, psicológico, sexual, como también económico y constituyen una única forma de convivencia en la pareja, donde evidentemente es el hombre quién domina y la mujer se convierte en el sujeto dominado. Al respecto, los autores Montecé-Giler et al., (2022) exponen que es el patriarcado, ideología basada en la superioridad del hombre hacia la mujer, la encargada de perpetuar la violencia de varios tipos en contra de ellas.

Por su parte, la violencia experimentada en el contexto familiar corresponde a toda acción y omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros, donde se genera daño físico, psicológico o sexual a otros de sus integrantes (González et al., 2018). En las entrevistas se encuentra esta información, el **caso A** señala “en mi casa cuando era muchacha mi papá a veces llegaba borracho gritaba a mi mamá y a veces la pegaba”.

El **caso B** indica "mi mamá también fue víctima de violencia por parte de mi papá, vengo de ese trauma desde niña, porque mi papá la pegaba a mi mamá” así mismo menciona “desde que tengo uso de razón le pegaba muy duro a mi mamá”. Al respecto, el **caso D** evidencia “yo de muchacha he sufrido bastante porque mi madre, ella me trataba mal... lavaba ropa ajena, yo le ayudaba, igual me pegaba” además menciona “mi padrastro me quiso violar, yo le contaba a mi madre en varias ocasiones... ella me quemó la boca con un huevo caliente asado, me lo pegó para que no esté diciendo nada” agrega “llegó al término de ponerme ají en la vagina”.

Es evidente que la violencia fue aprendida y aceptada en el contexto familiar, donde en lugar proteger a sus miembros más vulnerables como los niños, son abusados física

y psicológicamente de la manera más atroz. Lo cual es confirmado por Durán y Mendoza (2022) quienes exponen que en la infancia se aprende a aceptar y perdonar al agresor.

En cuanto al contexto social los investigadores Ramírez et al., (2020) incluyen toda forma de violencia que genera daños a nivel personal y en las interacciones sociales, buscando siempre prolongar la relación de poder sobre la víctima. En concordancia con el autor, los resultados muestran: **caso A** “yo escucho que les pegan, las maltratan, las tratan mal... porque somos un grupo, ellas dicen mira me pegó, estoy golpeada”.

En el **caso B** la entrevista manifiesta “la esposa de un primo, él la violentaba”, de igual manera en el **caso C** se menciona “ayer nomas salí discutiendo con mis vecinos de abajo porque me dijeron la de cosas” agrega “que soy una prostituta y cosas así”, finalmente la entrevista del **caso D** expresa “aquí sí... aquí mi entenado al pelear con la mujer cuando vivía aquí”.

Se entiende que el contexto social no solo es un medio donde se propicia prejuicios hacia el comportamiento de la mujer, sino también se consolidan actos violentos que ocurren alrededor de un individuo como algo normal, ya sea en ámbitos privados o públicos, son compartidos y divulgados por toda la sociedad, afectando la vida personal y las relaciones sociales de la víctima.

Ciertamente, la violencia de género se convierte en una problemática que afecta a sus víctimas desde su dimensión física, comportamiento agresivo; psicológica, abuso psíquico; sexual, acto sexual sin consentimiento y que al existir penetración se considera violación; económica, limitación del salario hacia uno de los dos miembros del hogar (Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado, 2021).

### **Formas de expresión del patriarcado**

Al explorar las formas de expresión del patriarcado, se encontraron tres categorías, machismo, cosificación y subordinación de derechos. En cuanto a la categoría machismo, ideología que defiende el dominio del hombre sobre la mujer, donde al varón se le asigna cualidades como la agresividad y la dominación, mientras que a la mujer debilidad, dependencia y sumisión (Arteaga-Barba, 2021).

Retomando lo anterior, la investigación revelo lo siguiente: **caso A** “el machismo es algo que se mantiene hasta ahora” añade “el machismo es cuando la persona esta brava, le grita a la mujer y la ahorca”; en lo que respecta al **caso B**: “pegarle... decir no te vistas así, vístete así... no te pintes así” menciona también “que la mujer debe

lavar los platos, arreglar la casa y el hombre no” al mismo tiempo expresa “muéstrame dónde estás para ver si es verdad dónde estás... yo mando aquí porque yo soy el hombre y se hace lo que yo diga”.

En el **caso C** la entrevista menciona “el machismo es que quieren hacer lo que ellos quieren, o sea, lo que lo que ellos dicen eso quieren que se haga”; finalmente en el **caso D** la sujeto refiere “el machismo es cuando un hombre prepotente lo quiere a uno hacer lo que él quiera...digamos que uno haga lo que él dice, lo que él diga”.

El machismo consiste en la supremacía del hombre sobre la mujer, para ello emplea sus principales herramientas como la dominancia y la agresividad, al ser la mujer considerada un ser “débil” y “sumisa” puede subordinarla. Es evidente cómo el sistema patriarcal ha privilegiado al hombre, y con ello, la violencia hacia la mujer ha sido normalizada y naturalizada (Borrero et al., 2020).

En cuanto a la categoría cosificación, se conoce que constituye un todo homogéneo y no diverso que desproporciona el rol de la mujer en la sociedad al objetivarla (González y Martín-Palomino, 2019). Al respecto, el **caso A** evidencia “las mujeres como se dice, las utilizan como imagen para productos” añade “las están utilizando como si fueran cosas para sacar beneficios por su físico”, al respecto en el **caso C** la entrevistada expresa “los chicos de ahora miran a la mujer como un objeto sexual, como una cosa y no como una mujer... que de una mujer vienen”.

La cosificación es un acto discriminatorio proveniente del patriarcado en el que su índole sexista busca objetivar al cuerpo femenino para la venta de productos, publicidad, concursos, entre otros, propiciando así la violencia contra las mujeres. Esto es sustentado por el investigador Soto (2020) quién sugiere que el ser humano ha realizado distinciones entre hombres y mujeres, siendo estas últimas únicamente elogiadas por su belleza física, clasificándolas como individuo-objeto.

En cuanto a la categoría Subordinación de derechos el autor Rico (1996) plantea que la violencia de género facilita la sumisión de la mujer al irrumpir su derecho a la paz, la seguridad, al crecimiento personal, a la libertad de expresión y a gozar de salud física y mental, que a más de derivar de la pareja y la familia también proviene del Estado, al no protegerla, y de la sociedad que invisibiliza la problemática.

Confirmando lo mencionado por el autor en el **caso B** la sujeto expresa “bueno en Venezuela no mucho, porque allá si tú eras mujer y trabajabas, ya querían pasarse contigo... si tu no aceptabas salir, ya se portaban mal contigo... te explotan o te botan

sin razón de tu trabajo... o si eras mujer te pagaban menos”; la participante del **caso C** menciona “hay personas que son agredidos verbalmente, no son aceptados por la sociedad... cuando ven digamos a una persona trans los ofenden... y las mujeres también se necesita que sean lesbianas para ser agredidas”.

Finalmente, en el **caso D** la entrevista refiere “los derechos de las mujeres pienso que no se respetan” de igual manera añade “hay hombres que son demasiado malos... quieren abusar de una mujer porque piensan que están solas y deben hacer lo que ellos le digan... a mí me paso esto cuando trabajaba en Machala y mi ex pareja me explotaba, me quitaba el dinero y las demás personas no hacían nada al respecto”.

En este sentido, se concibe que las participantes se encuentran conscientes de la disparidad presente en la sociedad, misma que subordina sus derechos al interferir negativamente en su desenvolvimiento en las diferentes áreas de su vida, personal, laboral, social, político, entre otras, donde son minimizadas y abusadas no validando sus derechos. Estos resultados coinciden con la investigación de Pozo (2021) donde evidencia que las mujeres conocen las desigualdades presentes en la sociedad como consecuencias del patriarcado y las diferencias entre géneros.

### **Aprendizajes desde la cultura familiar**

Al explorar los aprendizajes desde la cultura familiar se encontró tres categorías, aprendizajes adquiridos, aprendizajes transmitidos y roles asignados. En cuanto a la categoría aprendizajes adquiridos los autores Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado (2021) plantean que la familia otorga aprendizajes/ patrones de comportamiento e influye en el desarrollo de los individuos a partir de estilos de crianza, normas, reglas y todas las vivencias acontecidas en el hogar, incluyendo la presencia de conductas violentas y la calidad de ambiente familiar.

En las entrevistas, las participantes indican: **caso B** “mi papá siempre decía... no los dejes hacer nada, ni una arepa de hecho, yo me fui a los 15 años de mi casa y yo no sabía hacer una arepa, no sabía hacer nada... mi papá no le dejaba a mi mamá que nos enseñara los deberes ni derechos que teníamos tanto en el hogar como hasta que nos consiguiéramos una pareja” alude “no aprendí cuando era niña a lavar los platos... tender mi cama... lavar mi ropa” añade “nosotros teníamos era que estudiar y nada más... por eso mi mamá no nos podía enseñar nada”.

En el **caso C** la participante manifiesta “mi abuela nos reprendía cuando hacíamos algo mal con la beta... así se debe hacer para que no abusen”; finalmente en el **caso D**

la sujeto expresa “mi mamá siempre me decía que el hombre es el que debe de mantener su familia”. Del relato de las entrevistadas se rescata diferentes experiencias que han aprendido en sus hogares y la manera en que lo han hecho, ya sea por medio de reglas estrictas, normas o el empleo de castigos.

La categoría aprendizajes transmitidos se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje que inicia en el nacimiento y continúa durante su desarrollo con el fin de moldear al menor en su afectividad, tolerancia, interacción social, valores, cultura, religión, factor económico, entre otros, de modo que aprenda a ocupar roles sociales para posteriormente transmitir todo ello a las nuevas generaciones (Zambrano-Mendoza y Viguera-Moreno, 2020).

Al respecto el **caso B** declara “yo a los niños los dejaba jugar y todo... pero los maltrataba mucho, porque vivía una vida estresada... entonces sí los niños se agarraban y se peleaban, les pegaba... gritaban, tengo ahorita eso de nervio, eso que gritan, como que los nervios me los alteran”. En el **caso C** la participante expresa “les hablo bonito, pero igual como que abusan más porque ósea yo no les hago ver el rol de mamá, sino les hago ver el rol de amiga”; por último, el **caso D** menciona “lo que debe hacer una mujercita, lavar platos, cocinar, ayudarme en la casa”.

Los aprendizajes transmitidos hacen referencia a los aprendizajes que se ejerce dentro de la familia, para moldear y formar a los menores, estos conocimientos van a ser transmitidos a las nuevas generaciones. En los casos es evidente la relación de poder que acontece, misma que está siendo transmitida desde prácticas enseñadas a los niños u observadas e interiorizadas.

La categoría roles hace referencia al comportamiento que adquiere cada miembro de la familia, tales como, hombre (proveedor), mujer (actividades domésticas), padre (autoridad), madre (cuidadora), hijos (acatamiento), hermanos (soporte) (Huerta, 2005).

En relación a ello, la participante del **caso B** menciona “no he trabajado porque él me ayudaba, él es maestro de construcción” añade también “él era el que me daba, entonces él dice que la obligación que tenía conmigo es con sus dos niños”; la entrevistada del **caso C** manifiesta “sí porque él era el hombre que debía trabajar”; finalmente en el **caso D** se añade “él era el que tenía que trabajar, mi marido”.

Los roles asignados evidencian la relación de poder establecida en el hogar, en la que evidentemente el hombre es quien domina. Lo cual confirma el postulado de los

autores Flores et al., (2022) quienes manifiestan que en la infancia/juventud se asumen roles tradicionales y dependientes de los otros (padres, pareja, hijos), primero en el hogar de origen, luego en el propio hasta la vejez.

### **Factores socioculturales que influyen en la violencia de género**

Al analizar los factores socioculturales, surgen tres categorías: consumo de sustancias psicoactivas, medios de comunicación y prácticas sociales. En cuanto al consumo de sustancias ilícitas, los investigadores Llopis et al., (2014) proponen la teoría de la desinhibición para explicar que las conductas agresivas en condiciones normales son controladas por mecanismos inhibidores que con el consumo de alcohol se alteran, lo cual produce desinhibición de la conducta, anula el control de instintos e impulsos, y favorece la presencia de comportamientos agresivos.

En las entrevistas, la participante del **caso B** comenta "en Colombia estaba tomando y se acostó a dormir... se levantó y fue que me dio en la cabeza... que mi papá se tuvo que meter" además menciona "el primero sí era porque consumía droga"; al respecto la entrevistada del **caso D** expresa "sí, drogado y tomado".

El consumo de alcohol es una variable que influye en el ejercicio de la violencia, dado que su consumo desinhibe la conducta, lo cual facilita su ejercicio más no la desata. Al respecto, los investigadores Estrada et al., (2022) manifiestan que un factor de riesgo para la violencia de género es el consumo nocivo de sustancias, interacciones sociales desfavorables y distantes, la falta de estrategias de comunicación, y la sobreprotección.

La categoría medios de comunicación hace énfasis en los programas televisivos donde se deforma la figura femenina y se le otorga un falso significado a partir de su cuerpo y su exposición como un trofeo, esto constituye una violencia elaborada que influye en la formación de cada persona (Chirino, 2020). Al respecto, en el **caso A** la participante revela "podría ser eso de violencia, de maltrato, golpes que se ven en la televisión, insultos" menciona también "por ejemplo, en esto de las músicas se ejecute la violencia de género o se denigra a la mujer en su letra".

El **caso B** añade "ahorita mayormente están pendientes más de las redes sociales que de la misma relación" expresa "pasan cuestiones de hombres agrediendo mujeres". Asimismo, la participante del **caso C** afirma "hay bastantes canciones con letras feas hacia la mujer, ya no se la respeta, claro que no en todas, pero en esas por ejemplo de bad bunny, canta pendejada y media".

Los medios de comunicación son uno de los encargados de enseñar a la sociedad de manera directa e indirecta a cómo se debe comportar un hombre, o como debe ser vista una mujer, con fines de discriminar y subordinar a las mismas con el abuso de poder por medio de los programas televisivos y la denigración femenina en canciones. La categoría prácticas sociales encamina situaciones donde se reflejan rasgos patriarcales que impulsan la desigualdad en las interacciones sociales de hombres y mujeres, donde los primeros son quienes dominan y las segundas son subordinadas, perpetuando así el ejercicio de la violencia (Pérez, 2019). En el **caso B** se indica “en las escuelas también... a mi hija le ha pasado eso con un compañero... la empujaba, le jalaba de los cabellos" además “la familia también puede ser causante de violencia por chismes”.

De igual manera revela “se ha creado eso contra las mujeres en agredirlas, porque ven que todo es a las mujeres... a ella si la ponen en una revista... a ella sí la ponen en una propaganda... entonces se crea la desigualdad de género” añade “porque siempre la mujer es el centro de atracción y nosotros los hombres no nos toman en cuenta” afirma “tengo conocidos que se molestaron porque a las mujeres si les dieron el beneficio y a ellos no por ser hombres”; en el **caso C** se menciona “hay personas que se dejan llevar de los amigos... del que dirán de las personas... del que dirán los amigos, y de ahí vienen los problemas”.

Los casos exponen la presencia de diferentes prácticas ejercidas en la sociedad, donde la violencia de género es muy evidente, en consecuencia, es la misma sociedad la que se ha encargado de normalizar e incluso fomentar estos comportamientos al no actuar a favor de su disminución, sino más bien callando, produciendo así su invisibilización y fortalecimiento.



## CONCLUSIONES

- El patriarcado se ha instalado en la sociedad a raíz de construcciones sociales sobre lo que significa ser varón y ser mujer, creando distinciones entre ambos géneros, a los primeros se les atribuye características como la fortaleza y el control emocional, mientras que a las segundas se les asignan cualidades físicas y debilidad, esta diferenciación es una forma de violencia de género, pues se menoscaba su comportamiento y desempeño; todo ello, es aprendido y luego transmitido en el primer grupo social donde el ser humano se desenvuelve, la familia, por lo que fácilmente aquellos comportamientos son aceptados y tolerados.
- Los roles juegan un papel importante en la familia; son factores impulsores de la violencia. Roles que se asignan al hombre de proveedor y a la mujer de cuidadora; roles propios del patriarcado que influyen en la conducta violenta de género. Modelos que fortalecen el ejercicio de poder en el círculo familiar y son adquiridos y transmitidos de generación en generación al punto de ser normalizados.
- La sociedad ha producido y reproducido el dominio del hombre hacia la mujer en el contexto de pareja, familiar y social desde prácticas machistas, sumado a esto están otros factores de riesgo como: consumo de sustancias psicoactivas, los medios de comunicación, programas televisivos, las redes sociales y la música que fortalecen y la naturalizan la conducta violenta.

## RECOMENDACIONES

- Se sugiere que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador promueva jornadas de salud mental, donde proporcione talleres de psicoeducación sobre la violencia de género que a más de ser informativas sean de concientización, así mismo que brinde talleres donde se desnaturalice la violencia y se informe a la comunidad sobre la incidencia del consumo de alcohol en la violencia de género.
- Es importante que el Ministerio de Educación del Ecuador, a través de cada distrito promocióne y gestione la implementación de talleres psicoeducativos sobre la violencia de género para padres y madres de familia como también a los estudiantes.
- Se sugiere que el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos realice gestiones direccionadas a la eliminación de todo tipo de contenido que incite a la violencia de género expuesta por los medios de comunicación tanto en los programas televisivos como en las letras de las músicas.
- Se sugiere que la sociedad desde sus distintos niveles sea analizada, interpretada y transformada, por la Constitución del Ecuador si algún día se quiere lograr el alcance de los derechos humanos.

## REFERENCIAS

- Alcívar, N., Montecé, S., y Montecé, L. (2021). Ser mujer en el tercer mundo y la influencia de la lucha feminista en la situación de la mujer en Latinoamérica. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2717>
- Arteaga-Barba, M., Escamilla, K., Sánchez, K., León, J., Guzmán-Díaz, G., y Herrera, J. (2021). Aproximación socio-histórica y psicoanalítica del machismo y sexismo. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco De Tula*, 8(15), 45-50. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/view/6305/9449>
- Bados, A. (2008). *La intervención psicológica: características y modelos* [Universidad de Barcelona]. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/4963/1/IPCS%20caracter%C3%ADsticas%20y%20modelos.pdf>
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25 (3), 1313-1327. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38152752019>
- Bituga-Nchama, P. (2021). Los estereotipos de género en la construcción de la mujer fang: una educación patriarcal para la sumisión. *Cátedra*, 3(3), 143-160. <https://doi.org/10.29166/catedra.v3i3.2465>
- Borrero, L., Castillejo, A., Hernández, R. Mesa, M., Rivera, M., y Villamizar, M. (2020). Derechos de los hombres, patriarcado y desigualdad. En B. Narvéez Mercado (Ed.), *Garantías de los derechos humanos frente a las violencias y el principio de igualdad y equidad de género*, pp. 84-103. <https://doi.org/10.21892/9789585547902>
- Brito, S., Basualto L., y Posada, M. (2021). Femicidio y violencia de género. Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *Rumbos TS*, 16(25), 41-77. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num25.484>
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Cepeda, P. (2017). *Análisis de la relación entre la indefensión aprendida y el femicidio. Estudio realizado desde la psicología cognitivo-conductual y el enfoque de género*,

*con dos casos paradigmáticos de femicidio en el Ecuador en los meses de febrero a julio de 2016* [Disertación previa a la obtención del título de: Psicóloga Clínica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13112>

- Chapa, A., Cadena I., Almanza, A., y Gómez A. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91.  
<https://doi.org/10.21500/22563202.5648>
- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (11), 69-92. <https://www.redalyc.org/journal/6363/636369217005/636369217005.pdf>
- Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. *Documentación de apoyo, fundación Mujeres*, 1-12.  
[https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op\\_20120308\\_01.pdf](https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf)
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista general de información y documentación*, 28(1), 119. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Durán, R. y Mendoza S. (2022). Violencia de género desde la mirada de las niñas indígenas de Acaxochitlán. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 9-23.  
<https://doi.org/10.21500/22563202.5598>
- Espinoza, F. (2021). *Programa educativo para prevenir la violencia de género, en estudiantes de una universidad privada de Piura–2020* [Tesis para obtener el grado académico de Doctora en Educación, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57480/Espinoza\\_PFR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57480/Espinoza_PFR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Estrada, B., Romero, S., Delgado, C. y Kaufmann, N. (2022). Percepción de la violencia de género de las mujeres Sordas mexicanas. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y*

- humanidades*, 43(92), 189-220.  
<https://doi.org/10.28928/ri/922022/aot2/estradaarandab/romerocontrerass>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.  
<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Eymann, A., Bellomo, M., Krauss, M., Soto, A., Catsicaris, C., y Mulli, V. (2022). Exploración de las percepciones de género en adolescentes. *Arch Argent Pediatr*, 120(4), 240-247. <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2022.240>
- Fandiño, Y. (2013). La violencia de género y el pensamiento patriarcal. *Advocatus*, (21), 153–159. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/advocatus/article/view/3551>
- Félix-Montes, L., Gavilán-Centeno, R., y Ríos-Cataño, C. (2020). Tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Persona*, (023(2), 41-55.  
[https://doi.org/10.26439/persona2020.n023\(2\).4829](https://doi.org/10.26439/persona2020.n023(2).4829)
- Fernández, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. *Revista pensamiento actual*, 2(3). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8017>
- Flores, R., Zamarripa, E., y Mendoza, E. (2022). “Es lo que te tocó”. Violencia y desigualdad en mujeres mayores rurales a lo largo del curso de vida. *Revista Guillermo de Ockham*. 20(1), 39-49. <https://doi.org/10.21500/22563202.5588>
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. La Piqueta (Ed).  
file:///C:/Users/DELL/Pictures/ARTICULOS%20SUBRAYADOS/foucault%201994.pdf
- Galindo, D., y Morales, M. (2022). *Enfoques de intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia* [Trabajo de titulación, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91510/Galindo\\_MDM-Morales\\_SMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91510/Galindo_MDM-Morales_SMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Generalí, V. (2020). *Efectos de la terapia cognitivo conductual sobre la depresión en mujeres que han sido víctimas de violencia de género* [Trabajo Final de Grado, Universidad de la República de Uruguay]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25195>
- Gómez, Á. (2009). Sistemas Sexo/género “matriarcales”: bijagó (Guinea Bisau) y zapoteca (México). J. Mansilla Lory y A. Meza Peñaloza (Ed.). *Estudios de Antropología Biológica* (1ª ed., Vol.14, 343-359).  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/27249>

- Gómez, M. (2009). Introducción a la metodología de la investigación científica. *Brujas*.  
<https://blogs.ead.unlp.edu.ar/seminariofm2/files/2017/04/Gomez-Cap3-4.pdf>
- Gonzáles, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C., y Carbajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. *Una mirada desde la adolescencia. Acta Médica del Centro*, 12(3), 275-285. <https://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1166>
- González, A, y Martín-Palomino, E. (2019). Cosificación y mercantilización de las mujeres: las tecnologías como instrumento de violencia. *Sociología y Tecnología*, 9(1), 1-8. <https://doi.org/10.24197/st.1.2019.1-8>
- González, M. (2019). Intervención cognitivo conductual en mujeres víctimas de violencia psicológica con depresión de CINAMU-Los Santos [Trabajo de Grado para obtener el grado de Maestría en Psicología Clínica con Terapia Integrativa, Universidad Especializada de las Américas].  
[http://repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/497/Marisel\\_Gonz%C3%A1lez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/497/Marisel_Gonz%C3%A1lez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Granda, M., y Hernández, Y. (2021). Eficacia de la terapia cognitivo conductual en la salud mental de mujeres víctimas de violencia sexual. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, 5(41), 91–102. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol5iss41.2021pp91-102>
- Guajardo, N., y Cavazos, B. (2013). Intervención centrada en soluciones-cognitivo conductual en un caso de violencia en el noviazgo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(2), 476. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol16num2/Vol16No2Art10.pdf>
- Guevara, P. (2018). *Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del centro poblado del Alto Trujillo atendidas en la Defensoría de la Mujer–2017* [Tesis, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11979/PAOLA%20GUEVARA%20CRUZ.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Habigzang, L., Ferreira, M., y Zamagna, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>

- Hernández, C., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica Del Instituto Nacional De Salud*, 2(1), 75–79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana editores, S.A. DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 568-573. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252000000600008&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008&lng=es&tlng=es).
- Hormigos-Ruiz, J., Gómez-Escarda, M., y Perelló-Oliver, S. (2018). Música y violencia de género en España. Estudio comparado por estilos musicales. *Convergencia*, 25(76), 75-98. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/4291/7871>
- Huerta, J. (2005). La familia como unidad de estudio. *Medicina familiar: La familia en el proceso de salud-enfermedad* (Ed.). [https://ugtomxmy.sharepoint.com/personal/ma\\_luna\\_ugto\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fma%5Fluna%5Fugto%5Fmx%2FDocuments%2FMedicina%20familiar%20multimodalidad%2F6%2D8%20clase%20digital%20ciclo%20de%20vida%20familiar%2FHuerta%20La%20familia%20como%20unidad%20de%20estudio%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fma%5Fluna%5Fugto%5Fmx%2FDocuments%2FMedicina%20familiar%20multimodalidad%2F6%2D8%20clase%20digital%20ciclo%20de%20vida%20familiar&ga=1](https://ugtomxmy.sharepoint.com/personal/ma_luna_ugto_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fma%5Fluna%5Fugto%5Fmx%2FDocuments%2FMedicina%20familiar%20multimodalidad%2F6%2D8%20clase%20digital%20ciclo%20de%20vida%20familiar%2FHuerta%20La%20familia%20como%20unidad%20de%20estudio%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fma%5Fluna%5Fugto%5Fmx%2FDocuments%2FMedicina%20familiar%20multimodalidad%2F6%2D8%20clase%20digital%20ciclo%20de%20vida%20familiar&ga=1)
- Illescas, M., Tapia, J., y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Social*, 2(3), 187–196. [https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana\\_social/article/view/348](https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348)
- Intriago-Hormaza, M. y Maitta-Rosado, I. (2021). Factores socioculturales que inciden en el comportamiento de los hombres agresores de violencia de pareja. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*, 4(8), 185-196. <https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0040>
- Jaramillo-Bolivar, C., y Canaval-Eraza, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

- Jiménez, A. (2020). Mujer... sé lo que eres. *Apuntes de bioética*, 3 (2), 48-61.  
<https://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/533>
- Kosovsky, R. (2018). El abordaje de las terapias cognitivas en niños, adolescentes y familias. *Intersecciones Psi*, 12(27), 1-26.  
[http://intersecciones.psi.uba.ar/revista\\_ed\\_num\\_27.pdf](http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_num_27.pdf)
- Llopis, C., Rodríguez, M., y Hernández, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense*, 20(4), 151-169. <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062014000300002>
- López, C., Gómez, E., y Justiniano, S. (2018). Análisis de la cosificación de la mujer desde una perspectiva de género. *Innovare: Revista de ciencia y tecnología*, 7 (1), 1-19.  
<https://unitec.edu/innovare/published/volume-7/number-1/711-analisis-de-la-cosificacion-de-la-mujer-desde-una-perspectiva-de-genero.pdf>
- López, M. (2021). Canciones, sexismo y violencia de género: un análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. *Pragmalingüística*, 29, 280-304.  
<https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.15>
- López, V. (2016). *Influencia de la Terapia Cognitivo Conductual en la Resiliencia de Víctimas de Violencia Intrafamiliar* [Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de Psicóloga Clínica, Universidad San Francisco de Quito USFQ]. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5706/1/126363.pdf>
- Lorenzo, C. (2021). *Beneficios fiscales para las víctimas de violencia de género* [Grado en derecho, Universidad de León]. <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/13696/LORENZO%20ARIAS%20c%20Cristina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, L. (2007). Romper el silencio de una violencia de género cotidiana. *Otras miradas*, 7(1), 169-188. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18370112.pdf>
- Maturell, Y. (2018). “La violencia de género, un análisis conceptual”. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/violencia-genero.html>
- Mejía, D., y López, L. (2010). La familia y la cultura: una conexión innovadora para el cuidado de la salud. *Index de Enfermería*, 19(2-3), 138-142.



[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962010000200015](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000200015)


- Mendoza, I. (2020). *Terapia cognitivo conductual: actualidad, tecnología* [Trabajo de titulación, Universidad peruana Cayetano Heredia]. [https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8907/Terapia\\_MendozaFernandez\\_Ingrid.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8907/Terapia_MendozaFernandez_Ingrid.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica* [Universidad Surcolombiana]. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montecé-Giler, L., Molina-Mora, J., y Díaz-Basurto, I. (2022). Violencia de género en Ecuador. *Cienciamatria*, 8(2), 92-103. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i2.699>
- Mora, R. (2022). El valor de la investigación cualitativa y la comprensión: un examen crítico. *Revista educare*, 26 (1). <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1625/1596>
- Morales, R., Valdés, K., y Cazares, I. (2019). Análisis desde el enfoque Cognitiva Conductual de la Violencia de género en mujeres de Saltillo, Coahuila. *Políticas sociales sectoriales*, 5, 239-259. <https://www.researchgate.net/publication/327670618>
- Moreira, S., Osorio, D., Maya, G., y Viteri, E. (2020). Análisis de los protocolos de atención sobre violencia de género y su perspectiva en el ecuador. *Universidad, ciencia y tecnología*, 24 (99), 41-52. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/294/522>
- Ocampo, L., y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Peña, V. (2019). *Relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* [Trabajo de titulación, Universidad autónoma del estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105655/Tesis%20de%20Vanesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, A. (2019). *Estudio sobre la sororidad: Un mecanismo en la lucha contra el patriarcado y una estrategia en la intervención social con mujeres víctimas de violencia de género, mujeres migrantes y mujeres en contextos de prostitución*

- [Trabajo fin de grado, Universidad de la laguna].  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16757/Estudio%20sobre%20la%20sororidad.%20Un%20mecanismo%20en%20la%20lucha%20contra%20el%20patriarcado%20y%20una%20estrategia%20en%20la%20intervencion%20social...pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pozo, C. (2021). *Percepciones de los jóvenes universitarios sobre la violencia de género* [Trabajo de fin de máster, Universidad de Almería].  
<http://repositorio.ual.es/handle/10835/13745>
- Puerta, J., Padilla, D. (2011). Terapia cognitiva - conductual (TCC) como tratamiento para la depresión: una revisión del estado del arte. *Duazary*, 8 (2), 251-257.  
<https://www.redalyc.org/pdf/5121/512156315016.pdf>
- Ramírez, J., Alarcón, R., y Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Cepal*, (16).  
<https://hdl.handle.net/11362/5855>
- Sánchez, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.  
<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sendra, J. M., y de Ayala López, M. C. L. (2018). Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas. *Revista de estudios de juventud*, (120), 15-33.  
[http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/1.\\_influencia\\_en\\_la\\_violencia\\_de\\_los\\_medios\\_de\\_comunicacion.\\_guia\\_de\\_buenas\\_practicas.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/1._influencia_en_la_violencia_de_los_medios_de_comunicacion._guia_de_buenas_practicas.pdf)
- Soto, H. (2020). *Percepción femenina de la cosificación mediática de las mujeres* [Trabajo de titulación, Universidad técnica particular de Loja].  
<https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/25736/1/Soto%20Aguilar%20%20Hilda%20Yessenia%20-%20Tesis.pdf>
- Vaca-Ferrer, r., Ferro-García, r., y Valero-Aguayo, L. (2021). Una revisión de los programas de intervención grupal con víctimas de violencia de género. *Apuntes de Psicología*,

<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/915/774>

- Valle, A., Manrique, L., y Revilla, D. (2022). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Vera, R. (2021). *Beneficios de la terapia cognitiva conductual para el control de la ira en hombres autores de violencia de género* [Trabajo de titulación, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7865/1/7.%20Informe%20final%20de%20investigaci%c3%b3n%20Roxana%20Vera-PSC.pdf>
- Verdú A., y Paladines, X. (2022). ¿Cosificación o despilfarro? Debate en torno a la eliminación de los reinados de belleza en Ecuador. *Communication Papers*, 11 (22), 7-22. [http://dx.doi.org/10.33115/udg\\_bib/cp.v11i22.22756](http://dx.doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v11i22.22756)
- Zambrano-Mendoza, G., y Viguera-Moreno, J. (2020). Rol familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Domino de las Ciencias*, 6(3), 448-473. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539686>

## Anexo A



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969  
*Calidad, Pertinencia y Calidez*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SECCIÓN/CARRERA: PSICOLOGÍA CLÍNICA**  
Oficio nro. UTMACH-FCS-PC-2022-237-0F  
Machala, 15 de diciembre del 2022

Señora  
ROSA BRAVO NEIRA  
Directora Regional PLAPERTS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta se otorgue la facilidad de levantamiento de información en la institución PLAPERTS, a los señores Guerrero Rodriguez Steven Javier y Vásquez Piuri Rosa Yessenia, estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica, que se encuentra realizando el trabajo de titulación denominado: "*Patriarcado y cultura familiar: Génesis de la violencia de género*", bajo la tutoría de la Lic. Ullauri Carrión Marcia Galina, PhD. y la fecha prevista para la recolección de datos está programada el día lunes 12 de diciembre hasta el jueves 29 de diciembre del 2022.

El estudio cuenta con las siguientes consideraciones éticas:

1. Se asegura la total confidencialidad de los datos recolectados, su uso estará sujeto únicamente a fines académicos; se excluye toda práctica que no respete este principio, como la divulgación a terceros.
2. Se garantiza la ausencia de lesión psicológica debido a que las preguntas de la entrevista semiestructurada se centran en evaluar el conocimiento general sobre la violencia de género y el patriarcado, de igual manera conocer sobre la cultura familiar mediante preguntas direccionadas hacia los modelos de aprendizaje y la distribución de tareas en el hogar, por lo cual, no se causara daño emocional.
3. Se utilizará la prueba de percepción del funcionamiento familiar (FF-SIL), de 50 preguntas, entre las cuales se encuentran: "De conjunto, se toman decisiones para cosas importantes de la familia"; "En mi casa predomina la armonía"; "En mi casa cada uno cumple sus responsabilidades"; "Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana"; "Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa " entre otras.

Finalmente, la importancia de la investigación radica en que la violencia es un problema que ha generado un sin número de víctimas en sus diferentes manifestaciones, siendo la violencia de género la originaria de un alto índice de afectación a nivel mundial, en Ecuador de cada 10 mujeres, seis patentan haber sido víctimas de violencia de género en su vida. Por lo que es importante analizar la relación de la violencia de género con la

Def. Ap. Epimorfidis km. 7 U/2 Vía Machala-Puyo Tel: 2983302 - 2983303 - 2983304 - 2983304



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**SECCIÓN / CARRERA: PSICOLOGÍA CLÍNICA**

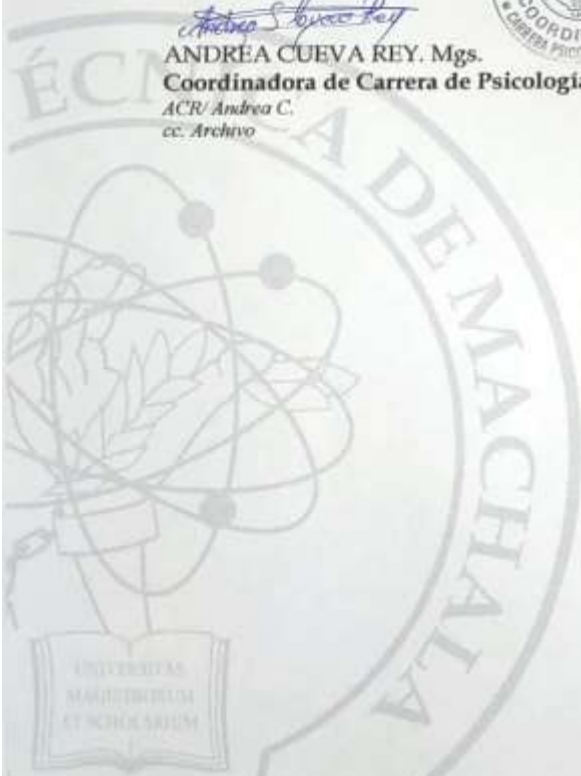
cultura familiar y el patriarcado, dado que este último doblega a la mujer y se enlaza con otras problemáticas, como la pobreza, desigualdad social, vulnerabilidad, corrupción, entre otras, así como es transmitido de generación en generación por la cultura familiar. Además, se contribuirá hacia la percepción de dicha temática en su totalidad, como también a la academia e investigadores orientados hacia esta problemática.

Esperando contar con una respuesta favorable, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



*Andrea Cueva Rey*  
**ANDREA CUEVA REY, Mgs.**  
**Coordinadora de Carrera de Psicología Clínica**  
*ACR/ Andrea C.*  
*cc. Archivo*



## Anexo B



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**Calidad, Pertinencia y Calidez**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PSICOLOGÍA CLÍNICA**



**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA GRABACIÓN DE AUDIO  
POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
(UTMACH)**

Yo \_\_\_\_\_ declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio titulado “Patriarcado y Cultura Familiar: Génesis de la violencia de género”, que tiene como objetivo general: Analizar la relación existente entre patriarcado y violencia de género, como cultura familiar; servirá al conocimiento, comprendiendo que es una valiosa contribución a la investigación académica.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, así como para completar el “Test de funcionamiento familiar (FF-SIL)”; además declaro que se me ha informado ampliamente sobre la participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

Los investigadores responsables del estudio, Steven Guerrero y Yessenia Vásquez, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo. Asimismo, los entrevistadores me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial.

Se me informó que el producto de este trabajo podrá ser mostrado al público externo. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informada de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un análisis de caso.

He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

---

Nombre de la participante

C.I.

## Anexo C



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**Calidad, Pertinencia y Calidez**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PSICOLOGÍA CLÍNICA**



### Guía de Entrevistas

**Título:** Patriarcado y Cultura Familiar: Génesis de la Violencia de Género

**Objetivo General:** Analizar la relación existente entre el patriarcado y la violencia de género, como cultura familiar.

#### Objetivos específicos

- Analizar los roles y modelos de aprendizaje que influyen en la violencia de género
- Describir los factores socioculturales que influyen en la violencia de género

#### Violencia de género

1. ¿Conoce usted que es la violencia de género?
2. ¿Identifica usted los tipos de violencia de género?
3. ¿En algún momento de su vida ha sido sujeto de violencia de género?
4. ¿Conoce usted que otras personas han sido sujetos de violencia de género?
5. ¿En algún momento ha sido sujeto de un comentario mal intencionado?

#### Patriarcado

6. ¿En nuestra sociedad existe el machismo?
7. ¿Para usted, qué significa el machismo?
8. ¿Ha escuchado hablar sobre el patriarcado?
9. ¿Para usted, qué significa el patriarcado?
10. ¿Considera que en su comunidad se respetan los derechos de hombres y mujeres?

#### Cultura Familiar

11. ¿Ha existido actos de violencia de género en su familia?
12. ¿Quiénes lo han ejecutado y padecido?
13. ¿En su hogar, la asignación de tareas es diferente en hombres y mujeres?
14. ¿Estos modelos conductuales son repetitivos en su familia de origen?
15. ¿Quiénes generan los ingresos económicos en su hogar?
16. ¿Quién impone normas y reglas en el hogar?

### Factores socioculturales

17. ¿Estos actos de violencia han surgido bajo el efecto de alcohol o drogas?

18. ¿Considera que los medios de comunicación influyen en la violencia de género?



**Anexo D**

<b>Triangulación</b>		
<b>Patriarcado y cultura familiar: Génesis de la violencia de género</b>		
<b>Teoría</b>	<b>Resultados</b>	<b>Interpretación</b>
<p>La violencia de género es manifestada en contextos públicos y privados, siempre discriminando y abusando a la mujer de diferentes formas, tales como: acoso sexual, violación y utilización de la figura femenina para la prostitución y la pornografía (Corsi, 2010). Años más tarde, los investigadores Moreira et al., (2020) evidencian que su ejercicio mantiene una estrecha relación con la ideología machista que busca dominar a la mujer y las actitudes sexistas donde se le discrimina.</p> <p>En la pareja se presenta aquellas formas de violencia que van desde lo más simple (discusión) a lo más extremo (daño físico), manteniéndose en la relación como una única forma de interacción (Ocampo y Amar, 2011).</p>	<p>Los casos hacen mención de una violencia física y psicológica. En el primero se manifiesta lo siguiente: P 1: mi anterior pareja me agredía, me insultaba, me decía que estaba gorda y así. El segundo caso se manifestó así: P2: violencia de género conozco de por lo menos la física que es las malas palabras que me, eh, la cuestión de que me, que digo la física es que me agredía y la verbal, las malas palabras, la comparación, la de que no sirves, este, eres un parásito, todas esas cosas, pues, y la de que por lo menos yo no puedo disponer de lo que yo de lo que por lo menos había una entrada de dinero y si me llegaba por lo menos a mí yo no podía disponer de eso, todas esas cosas. En el tercer caso se manifestó así: P 3: me insultaba pues cuando era verbal me insultaba y el el cuarto caso, así: P 4: me maltrataba física y verbalmente él llevaba mujeres del ambiente a que me vean que vea yo lo que ellas hacían para que yo aprendiera y me insultaba, me decía aprende mona que porque era de cuenca mona tal mona cual mira así se hace esto así se hace lo otro</p>	<p>En el contexto de pareja se evidencian situaciones violentas que van desde los actos menos graves hasta los más circunstanciales, aquellos comportamientos son formas de maltrato tanto físico, psicológico, sexual, como también económico y constituyen una única forma de convivencia en la pareja, donde evidentemente es el hombre quién domina y la mujer se convierte en el sujeto dominado.</p>

<p>El concepto de VG se encuentra sujeto a cambios constantemente; hoy en día se ha extendido gracias a los aportes de los diversos autores, quienes han colaborado con algunos postulados, como el decir que ésta es ejercida tanto en el contexto familiar, como en la colectividad, produciendo daños en la vida privada, en su entorno social, conociendo que la finalidad de la violencia de género es prolongar la relación de poder sobre la víctima (Ramírez et al., 2020).</p> <p>La violencia experimentada en el contexto familiar corresponde a toda acción y omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros, donde se genera daño físico, psicológico o sexual a otros de sus integrantes (González-Cuétara et al., 2018).</p>	<p>Entrevista 2: mi mamá también fue víctima de violencia por parte de mi papa, ya vengo ya de ese trauma y esas cosas desde niña porque mi papa la pegaba a mi mama, la agredida, la maltrataba, la de todo, desde que tenía razón le pegaba muy muy duro a mi mama</p> <p>Entrevista 4: yo de muchacha he sufrido bastante porque mi madre ella este me trataba mal, ella lavaba ropa ajena yo igual ayudaba igual ella me pegaba y he sufrido harto de muchacha, mi padrastro, me quiso violar, yo le contaba y mi madre en varias ocasiones, ella me quemó hasta la boca con un huevo caliente, asado me lo pegó aquí en la boca para que no esté diciendo nada</p> <p>Entrevista 1: en mi casa cuando era muchacha mi papá a veces llegaba borracho gritaba a mi mama y a veces la pegaba</p> <p>Entrevista 3: yo nunca vi problemas con mi papá y mamá</p> <p>Entrevista 3: una prima, pero no se así bien como es pero si he escuchado</p>	<p>Estas formas de violencia en primer instancia fueron vivenciadas en el contexto familiar, mucho antes de contraer compromiso, sus expresiones fueron las siguientes: violencia física por parte del padre hacia la madre, gritos, maltrato, golpes, así como, madres violentas hacia sus hijos mediante acciones atroces como, quemar huevo en la boca, emplear ají en la vagina. Estos actos reflejan el abuso de poder existente dentro del contexto familiar. Es evidente que la violencia fue aprendida y aceptada en el contexto familiar, donde en lugar de proteger a sus miembros más vulnerables como los niños, son abusados física y psicológicamente de la manera más atroz.</p>
<p>Estos contextos a más de permearse en su desarrollo, son propiciadores de una violencia que en ocasiones no se percibe como tal, dada su normalización desde las prácticas sociales culturalmente toleradas, promovidas y aceptadas</p>	<p>Entrevista 1: Han comentado que sus parejas las persiguen, las maltratan, y eso</p> <p>Entrevista 1: yo escucho que les pegan las maltratan, las tratan mal,</p>	<p>Se entiende que el contexto social no solo es un medio donde se propicia prejuicios hacia el comportamiento de la mujer, sino también se consolidan actos violentos</p>

<p>integradas por pensamientos, emociones, así como por la cultura, las normas y las creencias (Morales et al., 2019).</p> <p>El contexto social incluye toda forma de violencia que genera daños a nivel personal y en las interacciones sociales, buscando siempre prolongar la relación de poder sobre la víctima (Ramírez et al., 2020).</p>	<p>porque somos un grupo y ellas dicen mira me pegó, que estoy golpeada, pasan cosas, pero de ahí en mi familia no</p> <p>Entrevista 2: la esposa de un primo, el la violentaba</p> <p>Entrevista 3: ayer nomás salí discutiendo con mis vecinos de abajo porque me dijeron la de cosas</p> <p>Entrevista 3: pues que soy una prostituta y cosas así</p> <p>Entrevista 4: Aquí sí aquí mi entonado cuando peleaba con la mujer cuando vivía aquí pero ya se separaron de aquí</p>	<p>que ocurren alrededor de un individuo como algo normal, ya sea en ámbitos privados o públicos, son compartidos y divulgados por toda la sociedad, afectando la vida personal y las relaciones sociales de la víctima.</p>
<p>La VG nace en el marco de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, donde los primeros buscan dominar o someter a los segundos sosteniéndose por creencias machistas y actitudes sexistas que buscan menoscabar a la mujer (Moreira, 2020).</p> <p>El machismo, ideología que defiende el dominio del hombre sobre la mujer, donde al varón se le asigna cualidades como la agresividad y la dominación, mientras que a la mujer debilidad, dependencia y sumisión (Arteaga-Barba, 2021)</p>	<p>Entrevista 1: Claro, el machismo es algo que se mantiene hasta ahora</p> <p>Entrevista 1: El machismo es cuando la persona este.. brava he le grite a la mujer y la ahorque y esas cosas creo que es machismo, nada mas</p> <p>Entrevista 2: pegarle este, No te vistas así este vístete así este no te pintes así este es para mí yo lo llamo machismo, eso de que la mujer debe lavar los platos arreglar la casa y el hombre no</p> <p>Entrevista 2: sí de que dame tu teléfono de que lo voy a revisar y que tiene que a esta hora tiene que ser así.</p> <p>Entrevista 2: muéstrame dónde estás para ver si es verdad dónde estás, así y que yo mando aquí porque yo soy el que el hombre y que se hace lo que yo diga, esas cosas me han pasado</p> <p>Entrevista 3: yo más o menos pienso sobre el</p>	<p>El machismo consiste en la supremacía del hombre sobre la mujer, para ello emplea sus principales herramientas como la dominancia y la agresividad, al ser la mujer considerada un ser “débil” y “sumisa” puede subordinarla.</p>

	<p>machismo es de lo que quieren hacer lo que ellos quieren, o sea, lo que lo que ellos dicen eso quieren que se haga</p> <p>Entrevista 4: el machismo es cuando un hombre prepotente que lo quiere a uno hacer lo que él quiera, digamos que uno haga lo que él dice lo que él diga</p>	
<p>Esto se debe al hecho de que el ser humano ha realizado distinciones para el cuerpo de hombres y mujeres, los primeros son catalogados por sus capacidades intelectuales, considerándolos como un individuo-sujeto, mientras que las segundas, son elogiadas por su belleza física, clasificándolas como individuo-objeto, todo ello en respuesta de una sociedad patriarcal, la cual ha instaurado consecuencias que van desde lo inofensivo, manicura, pedicura, desfiles hasta lo más grave, prostitución, servicio doméstico gratis, madre sustituta (Soto, 2020). En esta misma línea, los autores González y Martín-Palominos (2019) afirman que la cosificación constituye un todo homogéneo y no diverso que desproporciona el rol de la mujer en la sociedad al objetivarla, por este motivo diferentes grupos sociales han empleado las tecnologías como un instrumento de educación, pero al ser un espacio sin control se reproduce todo tipo de información, sea positiva o negativa, lo cual respalda el hecho de encontrar estereotipos y valores patriarcales que establecen estándares de belleza, discriminación, o aplicaciones para modificar los cuerpos de las</p>	<p>Entrevista 1: también podría ser cuando las mujeres como se dice, las utilizan como imagen para productos, eso creo, eso es como quien dice.. las están utilizando como si fueran cosas para sacar beneficios por su físico</p> <p>Entrevista 1: osea eso no está bien, porque se la está tomando en cuenta como si fuese un objeto, eligen a la más bonita o a la de mejor cuerpo y así</p> <p>Entrevista 3: con esto nomas lo que logran es que los chicos de ahora miren a la mujer como un objeto sexual como una cosa y no como una mujer que de una mujer vienen</p>	<p>La cosificación es un acto discriminatorio proveniente del patriarcado en el que su índole sexista busca objetivar al cuerpo femenino para la venta de productos, publicidad, concursos, entre otros, propiciando así la violencia contra las mujeres.</p>

<p>mujeres como también psicoeducación.</p>		
<p>Este fenómeno se caracteriza por violar los derechos humanos tanto de hombres, mujeres y de personas no binarias, además, trae como consecuencia la disminución o incapacidad para realizar tareas en sus diferentes funciones, minimización del estatus de la mujer, afectación en sus diversas áreas de desenvolvimiento como familia, escuela, trabajo, y algunos trastornos psicológicos (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo, 2020). Rico (1996) plantea que la violencia de género facilita la sumisión de la mujer al irrumper su derecho a la paz, la seguridad, al crecimiento personal, a la libertad de expresión y a gozar de salud física y mental, que a más derivar de la pareja y la familia también proviene del Estado, al no protegerla, y de la sociedad que invisibiliza la problemática.</p>	<p>Entrevista 2: bueno en Venezuela no mucho porque allá si tú eras mujer y trabajabas ya querían pasarse contigo si tu no aceptabas salir ya se portaban mal contigo te explotan o te botan sin razón de tu trabajo y así, o si eras mujer te pagaban menos, pero en Colombia si (interrupción) en Venezuela no, pero en Colombia si y aquí si si sí veo que si respetan los derechos de las mujeres los hombres</p> <p>Entrevista 3: digamos, hay personas que son agredidos verbalmente no son aceptados por la sociedad, cuando ven digamos a una persona trans los ofenden, son personas que también son agredidos verbalmente no son aceptados por la sociedad, y las mujeres también se necesita que sean lesbianas para ser este agredidas de esta forma.</p> <p>Entrevista 4: los derechos de las mujeres pienso que no se respetan</p> <p>Entrevista 4: Para mí no, porque igual no todos, pero por uno pagan todos hay hombres que son demasiado malos que quieren abusar de una mujer porque piensan que están solas y deben hacer lo que ellos le digan, a mí me paso esto cuando trabajaba en Machala y mi ex pareja me explotaba me quitaba el dinero y las</p>	<p>En este sentido, se concibe que las participantes se encuentran conscientes de la disparidad presente en la sociedad, misma que subordina sus derechos al interferir negativamente en su desenvolvimiento en las diferentes áreas de su vida, personal, laboral, social, político, entre otras, donde son minimizadas y abusadas no validando sus derechos.</p>

	demás personas no hacían nada al respecto	
La influencia familiar juega un papel fundamental en la presencia de conductas violentas la calidad del ambiente familiar y las experiencias que viven los niños en él son fundamentales para su desarrollo social y emocional. Los problemas que existan en el ambiente familiar sí influye en la conducta del niño, ya que aprenden los patrones de comportamiento. Es muy importante tomar en cuenta el factor estilo de crianza, que es como los padres establecen las normas, reglas, vivencias en el hogar (Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado, 2021).	Entrevista 2: mi papa siempre decía no los dejes hacer nada, ni una arepa de hecho, yo me fui a los 15 años de mi casa y yo no sabía hacer una arepa de hecho, no sabía hacer, nada, mi papa no le dejaba a mi mama que ella nos enseñara los deberes ni derechos que teníamos tanto en el hogar como hasta que nos consiguiéramos una pareja pues Entrevista 2: lo que no aprendí de cuando era niña de por lo menos lavar los platos, tender mi cama esas cosas así, eh, lavar mi ropa, o sea, mi parte íntimas en mi ropa íntima, esa cosa no ni una de ellas nunca, siempre mi mamá, me hizo todo hasta los 15 años que fue después que yo me fui a la casa, pero no los deberes míos. Él decía que nosotros teníamos era que estudiar y ya nada más por eso mi mama no nos podía enseñar nada Entrevista 2: No tuvo una infancia tampoco él dice que al a los nueve años tuvo que salir a trabajar que mi abuelo le pegaba con una tabla o las nalgas así pues Entrevista 4: si pues ella nos contaba que mi abuelita era así como ella, la maltrataba feo, prácticamente la historia se repitió con ella Entrevista 4: si porque mi mama siempre me decía que el hombre es el que	Del relato de las entrevistadas se rescata diferentes experiencias que han aprendido en sus hogares y la manera en que lo han hecho, ya sea por medio de reglas estrictas, normas o el empleo de castigos.

	debe de mantener su familia	
La categoría aprendizajes transmitidos se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje que inicia en el nacimiento y continúa durante su desarrollo con el fin de moldear al menor en su afectividad, tolerancia, interacción social, valores, cultura, religión, factores económico, entre otros, de modo que aprenda a ocupar roles sociales para posteriormente transmitir todo ello a las nuevas generaciones (Zambrano-Mendoza y Viguera-Moreno, 2020).	Entrevista 2: bueno pues yo a los niños los dejaba jugar y todo, pero los maltrataba mucho, porque como vivía con una vida estresada entonces así los niños se agarraban y se peleaban a entonces les pegaba, gritaban tengo ahorita eso de nervio eso que gritan o pegan el grito como que los nervios me los alteran Entrevista 3: les hablo bonito todo, pero igual como que abusan más porque osea yo no hago yo no les hago ver el rol de mama sino les hago ver el rol de amiga Entrevista 4: pues lo que debe hacer una mujercita, lavar platos, cocinar, ayudarme en la casa	Los aprendizajes transmitidos hacen referencia a los aprendizajes que se ejercen dentro de la familia, para moldear y formar a los menores, estos conocimientos van a ser transmitidos a las nuevas generaciones. En los casos es evidente la relación de poder que acontece, misma que está siendo transmitida desde prácticas enseñadas a los niños u observadas e interiorizadas
La categoría roles hace referencia al comportamiento que adquiere cada miembro de la familia, tales como, hombre (proveedor), mujer (actividades domésticas), padre (autoridad), madre (cuidadora), hijos (acatamiento), hermanos (soporte) (Huerta, 2005).	Entrevista 2: no he trabajado porque el me ayudaba, él es maestro de construcción Entrevista 2: el que trabajaba, él era el que me daba, entonces él dice que la obligación que tenía conmigo es con sus dos niños Entrevista 2: Él, yo no, bueno si he trabajado una semana dos semanas, pero de que le voy a decir que cuando estábamos en Venezuela he trabajado constantemente no y así que cuando no cuando no tenía trabajo él salíamos a los semáforos entre los dos pues vendíamos lo que vendíamos	Los roles asignados evidencian la relación de poder establecida en el hogar, en la que evidentemente el hombre es quien domina.

	<p>Entrevista 3: si porque él era el hombre que debía trabajar</p> <p>Entrevista 4: el marido de ella porque él es la cabeza del hogar, el que nos mantiene</p> <p>Entrevista 4: Ella porque ella es la que trabaja con el marido, ahorita recién ella está trabajando, antes pasaba aquí trabajando en la casa ahorita ya no, ya se fue trabajar a una empacadora de camarón.</p> <p>Entrevista 4: él era el que tenía que trabajar, mi marido, pero él igual me maltrataba..</p> <p>Entrevista 4: toda la casa, hacer las tareas del hogar</p> <p>Entrevista 4: En la casa era el papá de ellos</p>	
<p>Con respecto al consumo de sustancias ilícitas, los investigadores Llopis et al., (2014) proponen la teoría de la desinhibición para explicar que las conductas agresivas en condiciones normales son controladas por mecanismos inhibidores que con el consumo de alcohol se alteran, lo cual produce desinhibición de la conducta, anula el control de instintos e impulsos, y favorece la presencia de comportamientos agresivos.</p>	<p>Entrevista 2: en Colombia estaba tomando y se acostó a dormir y se levantó y fue que me dio en la cabeza que mi papa se tuvo que meter, estaba tomando y se acostó a dormir y cuando se levanto fue que paso</p> <p>Entrevista 2: el primero sí era porque consumía droga</p> <p>Entrevista 4: Sí, sí, porque el drogado y tomado.</p>	<p>El consumo de alcohol es una variable que influye en el ejercicio de la violencia, dado que su consumo desinhibe la conducta, lo cual facilita su ejercicio más no la desata.</p>
<p>Los medios de comunicación hacen énfasis en los programas televisivos donde se deforma la figura femenina y se le otorga un falso significado a partir de su cuerpo y su exposición como un trofeo, esto constituye una violencia elaborada que influye en la formación de cada persona (Chirino, 2020).</p>	<p>Entrevista 1: podría ser eso de violencia, de maltrato, golpes que se ven en la televisión, insultos...</p> <p>Entrevista 1: Por ejemplo, en esto de las músicas se ejecute la violencia de género o se denigra a la mujer en su letra.</p> <p>Entrevista 2: ahorita mayormente están pendientes más de las redes sociales que de la</p>	<p>Los medios de comunicación son uno de los encargados de enseñar a la sociedad de manera directa e indirecta a cómo se debe comportar un hombre, o como debe ser vista una mujer, con fines de discriminar y subordinar a las mismas con el abuso de poder por medio de los programas televisivos y la</p>



	<p>misma relación, no se pónganse hacer cualquier cosa, y todo lo que pasan ahí también pasan de cuestiones de hombres con agrediendo mujeres</p> <p>Entrevista 3: hay bastantes canciones con letras feas hacia la mujer, ya no se la respeta, claro que no en todas, pero en esas por ejemplo de bad bunny canta pendejada y media</p>	<p>denigración femenina en canciones.</p>
<p>Las prácticas sociales encaminan situaciones donde se reflejan rasgos patriarcales que impulsan la desigualdad en las interacciones sociales de hombres y mujeres, donde los primeros son quienes dominan y las segundas son subordinadas, perpetuando así el ejercicio de la violencia (Pérez, 2019).</p>	<p>En el <b>caso B</b> se indica “en las escuelas también... a mi hija le ha pasado eso con un compañero... la empujaba, le jalaba de los cabellos” además “la familia también puede ser causante de violencia por chismes”. De igual manera revela “se ha creado eso contra las mujeres en agredirlas, porque ven que todo es adisminución, sino más bien las mujeres... a ella si la ponen en una revista... a ella sí la ponen en una propaganda... entonces se crea la desigualdad de género” añade “porque siempre la mujer es el centro de atracción y nosotros los hombres no nos toman en cuenta” afirma “tengo conocidos que se molestaron porque a las mujeres si les dieron el beneficio y a ellos no por ser hombres”; en el <b>caso C</b> se menciona “hay personas que se dejan llevar de los amigos... del que dirán de las personas... del que dirán los amigos, y de ahí vienen los problemas”.</p>	<p>Los casos exponen la presencia de diferentes prácticas ejercidas en la sociedad, donde la violencia de género es muy evidente, en consecuencia, es la misma sociedad la que se ha encargado de normalizar e incluso fomentar estos comportamientos al no actuar a favor de su disminución, sino más bien callando, produciendo así su invisibilización y fortalecimiento.</p>